

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017
junto con el dictamen de los auditores independientes



Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Protecta S.A. Compañía de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Protecta S.A. Compañía de Seguros (una Compañía peruana, subsidiaria del Grupo Security de Chile) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

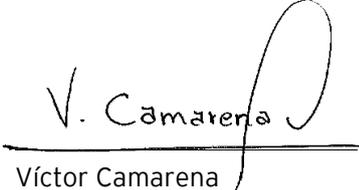
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

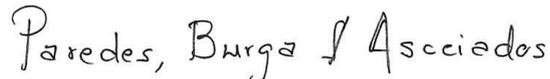
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Protecta S.A. Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones descritos en la nota 3.

Lima, Perú
15 de febrero de 2019

Refrendado por:


V. Camarena
Víctor Camarena
C.P.C.C. Matrícula N°22566


Paredes, Burga & Asociados

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)		Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja y bancos	4	19,111	9,079	Obligaciones financieras	12	31,038	344
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	6,360	5,988	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	11	27,977	14,423
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6(b)	2,913	13,238	Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	13(a)	2,705	3,015
Inversiones disponibles para la venta	6(c)	5,122	29,437	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	13(a)	494	183
Inversiones mantenidas a vencimiento	6(d)	4,867	1,848	Reservas técnicas por siniestros	14	31,383	33,467
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	13(a)	17	60	Total pasivo corriente		93,597	51,432
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	13(a)	-	1	Obligaciones financieras	12	1,827	-
Otras cuentas por cobrar, neto	9	4,267	5,452	Reservas técnicas por primas	15	956,051	733,063
Impuestos y gastos pagados por anticipado	10	1,092	1,213	Total pasivo		1,051,475	784,495
Total activo corriente		43,749	66,316				
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	13(a)	410	492	Patrimonio neto	17		
Impuestos y gastos pagados por anticipado	10	6,195	3,005	Capital social		159,631	84,968
Inversiones disponibles para la venta	6(c)	27,182	11,419	Reserva legal		2,233	1,715
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	6(d)	751,573	562,082	Resultados no realizados		1,264	4,665
Propiedades de inversión	7	378,000	229,459	Resultados acumulados		2,510	5,182
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	8	7,239	6,854	Total patrimonio neto		165,638	96,530
Intangibles, neto	3(n)	2,765	1,398	Total pasivo y patrimonio neto		1,217,113	881,025
Total activo		1,217,113	881,025	Cuentas de orden	16	415	199
Cuentas de orden	16	415	199				

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Primas de seguros netas	19 y 29	278,704	180,011
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro aceptadas	29	(218,575)	(132,244)
Primas netas del ejercicio		<u>60,129</u>	<u>47,767</u>
Primas cedidas netas	29	(2,067)	(1,586)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	29	(42)	112
Primas ganadas netas		<u>58,020</u>	<u>46,293</u>
Siniestros de primas de seguros netas		(82,633)	(74,570)
Siniestros de primas cedidas netas		609	1,232
Siniestros incurridos netos	29	<u>(82,024)</u>	<u>(73,338)</u>
Resultado técnico bruto		<u>(24,004)</u>	<u>(27,045)</u>
Comisiones sobre primas de seguros	29	(26,892)	(19,650)
Gastos técnicos diversos	22 y 29	(6,883)	(4,564)
Resultado técnico, neto		<u>(57,779)</u>	<u>(51,259)</u>
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	20	101,508	89,506
Gastos de inversiones y financieros	21	(6,422)	(5,978)
(Pérdida) ganancia neta por diferencia en cambio	28	(2,911)	185
Resultado de inversiones		<u>92,175</u>	<u>83,713</u>
Gastos de administración, neto	23	(31,586)	(27,272)
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>2,810</u>	<u>5,182</u>
Impuesto a la renta	3(v)	-	-
Utilidad neta		<u>2,810</u>	<u>5,182</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en Soles)	17(d)	<u>0.02</u>	<u>0.06</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	17(d)	<u>114,330</u>	<u>89,631</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Utilidad del año		<u>2,810</u>	<u>5,182</u>
Otros resultados integrales del año			
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de deuda	8 y 17(c)	(575)	2,100
Instrumentos financieros de patrimonio	8 y 17(c)	<u>(2,825)</u>	<u>(709)</u>
Total resultados integrales del año		<u>(590)</u>	<u>6,573</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Número de acciones en circulación (en miles)	Fondos Propios				Resultados no realizados, neto S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
		Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)		
Saldos al 1 de enero de 2017	80,694	80,694	1,231	4,758	86,683	3,274	89,957
Capitalización de resultados acumuladas, nota 17(a)	4,274	4,274	-	(4,274)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 17(b)	-	-	484	(484)	-	-	-
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta, nota 17(c)	-	-	-	-	-	1,391	1,391
Utilidad neta	-	-	-	5,182	5,182	-	5,182
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>84,968</u>	<u>84,968</u>	<u>1,715</u>	<u>5,182</u>	<u>91,865</u>	<u>4,665</u>	<u>96,530</u>
Aporte de Capital, nota 17(a)	70,000	70,000	-	-	70,000	-	70,000
Ajustes en resultados acumulados, nota 3(t)(iii)	-	-	-	(301)	(301)	-	(301)
Capitalización de resultados acumuladas, nota 17(a)	4,663	4,663	-	(4,663)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 17(b)	-	-	518	(518)	-	-	-
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta, nota 17(c)	-	-	-	-	-	(3,401)	(3,401)
Utilidad neta	-	-	-	2,810	2,810	-	2,810
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>159,631</u>	<u>159,631</u>	<u>2,233</u>	<u>2,510</u>	<u>164,374</u>	<u>1,264</u>	<u>165,638</u>

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta	2,810	5,182
Más (menos) Partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas, neto	218,617	132,244
Depreciación y amortización	876	763
Valuación de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(48)	-
Utilidad neta en venta de instrumentos financieros	(94)	-
Diferencia en cambio, neta	1,655	(296)
Valor razonable de propiedades de inversión	(36,682)	(33,844)
Provisión para incobrables, neto de recuperos	541	306
Baja de instalaciones	74	2
Deterioro de inversiones financieras	375	125
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución de activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(602)	(4,637)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (incluye activos de reaseguros)	84	88
Otras cuentas por cobrar	(519)	(3,370)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	(3,069)	328
Aumento (disminución) de pasivos operativos		
Cuentas por pagar diversas	1,954	5,148
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	(310)	435
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	311	(145)
Reservas técnicas de siniestros y por primas	(2,397)	17,108
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>183,576</u>	<u>119,437</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Actividades de inversión		
Compra y suscripción de inversiones financieras	(279,744)	(299,269)
Liquidaciones, intereses y o venta de inversiones financieras	98,880	210,637
Compra de inmueble, mobiliario y equipo	(879)	(1,297)
Compra de intangibles	(1,797)	(1,160)
Compra de propiedades de inversión	<u>(90,248)</u>	<u>(26,473)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(273,788)</u>	<u>(117,562)</u>
Actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras	30,244	-
Aporte de capital	<u>70,000</u>	<u>-</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>100,244</u>	<u>-</u>
Aumento neto de efectivo	10,032	1,875
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>9,079</u>	<u>7,204</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, nota 4	<u>19,111</u>	<u>9,079</u>
Transacciones que no generaron flujo de efectivo		
Valor razonable de las propiedades de inversión	36,682	38,768
Arrendamiento financiero de adquisición de propiedades de inversión	2,277	-

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Protecta S.A. Compañía de Seguros (en adelante "la Compañía"), es una sociedad anónima peruana subsidiaria de Inversiones Security Perú S.A.C., (quien a la vez es una subsidiaria de Security International SPA de Chile) la cual posee el 61 por ciento de participación en el capital social de la Compañía, y como tal es subsidiaria del Grupo Security, asimismo, el 39 por ciento de las acciones son de propiedad del Grupo ACP Corp S.A., subsidiaria de Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (empresa constituida en Perú).

La Compañía se constituyó el 14 de setiembre de 2007 e inició sus operaciones el 12 de diciembre de 2007, fecha en la cual rige la autorización de funcionamiento N°1842-2007 emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "la SBS").

El domicilio legal de la Compañía es Avenida Domingo Orué N°165, Piso 8, Surquillo, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de seguros de vida, renta vitalicias, renta privada, Seguro complementarios de trabajo y riesgo (SCTR), accidentes personales y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS. La Compañía desarrolla sus operaciones en la ciudad de Lima y en provincias del Perú. En junio de 2012, según Resolución N°3915-2012 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera contratos de seguro de riesgos de vida y de riesgos generales, así como de realizar operaciones de reaseguro.

(c) Estados financieros -

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados en la Junta de Directorio del 21 de marzo de 2018. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 30 de enero de 2019 y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Reglamento de Gestión Actuarial -

En el mes de marzo de 2018, la Gerencia remitió a la SBS el informe de Gestión Actuarial de acuerdo a lo requerido por la Resolución SBS N°3863-2016, el cual fue aprobado por el Directorio de la Compañía el 21 de marzo de 2018. En dicho informe, la Compañía presentó las actividades implementadas en cumplimiento de la adecuación a los requerimientos del reglamento de Gestión Actuarial; y en base a esta evaluación la Gerencia determinó que no existe un impacto relevante en los estados financieros de la Compañía, ver letra 2(e).

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los pronunciamientos emitidos por SBS durante el período 2018 y a la fecha de este informe se presentan a continuación:

(a) Reglamento de constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas y del análisis de la suficiencia de activos -

El 7 de marzo de 2018, mediante Resolución SBS N°887-2018, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de la suficiencia de activos, el cual establece los siguientes principales aspectos:

- Se define el método de determinación de las reservas matemáticas del SPP y SCTR, así como el establecimiento del descuento de la proyección de flujos a una tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva.
- Se define el método de determinación de la tasa de costo equivalente para el descuento de los flujos de las reservas matemáticas del SPP y SCTR, así como la tasa de descuento de las reservas matemáticas de contratos de reaseguro aceptado o adquisiciones de cartera.
- Se establece que las empresas deben realizar trimestralmente el Análisis de la suficiencia de activos (ASA) que respaldan las reservas asociadas a las rentas del SPP y SCTR, para determinar si requieren constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos. Asimismo, se define la metodología para la ejecución del ASA.
- Se listan los flujos de activos elegibles para la ejecución del ASA, así como los lineamientos para su determinación.
- Aquellas empresas que se encuentren en una situación de insuficiencia en una o más monedas por tipo de renta (SPP y SCTR) deben de constituir, en el mismo mes en el que se hace la valuación, una reserva técnica adicional por insuficiencia de activos, por un monto equivalente a la insuficiencia de activos calculada con el ASA.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza. La Compañía no mantiene obligaciones de este régimen.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3%.

La Gerencia ha evaluado los impactos de esta norma y como resultado de dicho análisis, estima que debido a que principalmente el stock de la cartera de renta vitalicias se han constituido principalmente en los últimos cinco años; y como consecuencia de la aplicación de la tabla de mortalidad mejorada en el stock de contratos al 31 de diciembre de 2018 (RV - 2009 H RV - 2009M) no habrá un impacto significativo como consecuencia de los aspectos descritos anteriormente.

Por otro lado, la norma del Análisis de suficiencia de activos (ASA) entra en vigencia a partir del 1 de junio de 2019, derogando el Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS N° 562-2002 y normas modificatorias; así como la Circular N° S-643-2010 y normas modificatorias. La primera aplicación del análisis de suficiencia de activos, a fin de evaluar el registro contable de reserva adicional, se realizará al 30 de junio de 2019.

(b) Uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 -

Con fecha 7 de marzo de 2018, mediante Resolución SBS N°886-2018, la SBS aprobó el uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 para hombres y mujeres para los siguientes fines:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Determinación de pensiones por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios.
- Determinación de pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones. La Compañía no mantiene obligaciones de este régimen.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Esta norma entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y los efectos de la primera aplicación de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 (en adelante "tablas nuevas") se registrarán en los estados financieros al 31 de marzo de 2019; asimismo, se reconocerá en los estados financieros la diferencia en reservas entre las tablas anteriores y las tablas nuevas con efecto en los resultados acumulados en un periodo de 10 años, posteriormente la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017. La Gerencia ha evaluado los impactos de esta norma y como resultado de dicho análisis, estima que debido a que principalmente el stock de la cartera de renta vitalicias se han constituido en los últimos cinco años; así como por la aplicación de una tabla mejorada en el stock de contratos al 31 de diciembre de 2018 (RV - 2009 H RV - 2009M) no habrá un impacto significativo como consecuencia de los aspectos descritos anteriormente.

(c) Modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros -

El 4 de julio de 2018, mediante Resolución SBS N°2608-2018, la SBS modificó el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por el artículo primero de la Resolución SBS N°7034-2012 y sus normas modificatorias. Al respecto se incluyeron principalmente las siguientes modificaciones:

- En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.
- Se definen las consideraciones para el cálculo de la diferencia en cambio de los instrumentos de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta.
- Se modificó la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Al respecto, se establecieron criterios de evaluación diferenciados para los instrumentos de deuda y de capital.
- Para los instrumentos de deuda, se establecieron siete situaciones generales, respecto a las cuales, de cumplirse dos de ellas, se considerará que existe deterioro en la inversión. En caso no se hubieran dado dos de las situaciones generales indicadas, bastará con que se presente alguna de cuatro situaciones específicas para considerar que existe deterioro.
- Para los instrumentos de capital, se establecieron seis situaciones generales, respecto a las cuales, de cumplirse dos de ellas, se considerará que existe deterioro en la inversión. En caso no se hubieran dado dos de las situaciones generales indicadas, bastará con que se presente alguna de cuatro situaciones específicas para considerar que existe deterioro.

Tal como se indica en la nota 3(j.7) la Gerencia ha evaluado los impactos de esta norma y como resultado de dicho análisis, estimó que no es necesario constituir provisión por deterioro adicional a lo constituido al 31 de diciembre de 2018, ver nota 6(d.5).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Modificaciones al Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros -
El 3 de agosto de 2018, mediante Resolución SBS N°2972-2018, la SBS modificó el Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS N°1041-2016, de acuerdo con las siguientes consideraciones:
- Se establecieron requisitos complementarios para la solicitud de autorización para considerar otros activos no descritos en la Resolución SBS N°1041-2016 como inversiones elegibles.
 - Se incluyeron requisitos adicionales en la documentación sustento a presentar en el proceso de autorización y notificación, respecto al informe de la unidad de riesgos referido a la acreditación de la adecuada calidad crediticia de los activos y/o sus subyacentes, la fácil realización de los mismos, así como la confiabilidad en sus fuentes de información de precios y/o metodologías de valorización.
 - Se incorporan nuevos activos sujetos al proceso de notificación: (i) instrumentos de cupón fijo de divisa doble y, (ii) instrumentos estructurados con capital protegido.
 - Se establecieron lineamientos de gestión del riesgo inmobiliario, relacionados principalmente al monitoreo de la gestión y valorización de los inmuebles, indicadores de alerta temprana para identificación de riesgos, límites y cumplimiento de políticas respecto a inmuebles que generen exposiciones por contratos de arrendamiento, usufructo u otros similares, entre otros.
 - Se modificaron las consideraciones de exposiciones indirectas para la aplicación de límites en inversiones expuestas a los riesgos y beneficios de derechos o activos subyacentes a las mismas.

Esta norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, con excepción de las consideraciones de exposiciones indirectas para la aplicación de límites, lo cual entró en vigencia a partir de la información correspondiente al cierre del mes de diciembre de 2018.

La Gerencia ha evaluado los impactos de esta norma y como resultado de dicho análisis, estimó que no un hay impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

- (e) Precisiones sobre el Reglamento de Gestión Actuarial -
Con fecha 20 de noviembre de 2017, la SBS emitió el oficio múltiple N°40329-2017, mediante el cual se establece las siguientes precisiones al Reglamento normado por Resolución SBS N°3863-2016 de fecha 16 de julio de 2017:
- En relación a las reservas matemáticas que no están dentro del alcance del Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso (Resolución SBS N°6394-2016), la empresa deberá determinar una metodología basada en supuestos realistas y adecuados que incluya la estimación de todas las variables que afectan los ingresos y egresos esperados; asimismo, el registro contable de los impactos resultantes de la primera aplicación deberá realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2018 o dentro del plazo de adecuación que solicite la empresa y que haya sido aprobado por la Superintendencia. El registro por primera aplicación deberá ser efectuado afectando los resultados acumulados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Si la primera aplicación de la metodología, origina una disminución de las reservas matemáticas en los seguros de vida a largo plazo, esta reserva a nivel de póliza o certificado no podrá ser inferior al máximo entre cero y las obligaciones que se adquieran por las garantías financieras y/u otras obligaciones contractuales con el asegurado como el rescate que contenga la póliza. En el caso en que se estime una liberación de reservas para un determinado riesgo contable, se deberá contar con la conformidad previa de la SBS.
- En caso de que la aplicación de los supuestos realistas y adecuados en las reservas determinen un cambio en la metodología, la empresa deberá elaborar el documento metodológico de cálculo de reservas técnicas.

A la fecha de este informe, la Gerencia ha evaluado los impactos de la aplicación de esta norma al 31 de diciembre de 2018 y, como resultado de dicho análisis, la Gerencia estima que la aplicación de esta normativa no generará un impacto en los estados financieros de la Compañía, debido a que la Compañía mantiene principalmente contratos de renta vitalicia y renta particular.

Asimismo, el 4 de setiembre de 2018, mediante Oficio Múltiple N°31276-2018-SBS, la SBS realizó precisiones sobre el establecimiento de requerimientos respecto a las funciones de control (función actuarial y función de gestión de riesgos técnicos) en el marco de una adecuada gestión actuarial. Al respecto, se precisaron las siguientes consideraciones:

- Para que la función actuarial contribuya al desempeño efectivo del sistema de gestión de riesgos y controles internos de la empresa, debe ser entendida como una función de revisión, evaluación, opinión, cuestionamiento técnico y de asesoría respecto a reservas técnicas, tarificación, suscripción, gestión de siniestros y adecuación del reaseguro.
- El Directorio debe revisar y aprobar una estructura organizacional que evite o gestione los conflictos de intereses suscitados debido al involucramiento de otras áreas técnicas operativas que realicen ciertas actividades de la función actuarial, a fin de asegurar que se lleve a cabo la función actuarial de manera efectiva.
- Se estableció el contenido mínimo a incluir en el informe de función actuarial con alcance al 31 de diciembre de cada año; no obstante, las actividades a ser documentadas deben llevarse a cabo siguiendo un proceso continuo, a fin de garantizar un adecuado cumplimiento y llevar a cabo la función actuarial de manera efectiva. Por ello, se recomienda que cada empresa diseñe un programa de trabajo, tomando en cuenta el tamaño y complejidad de sus operaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Resumen de principales políticas contables significativas

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía estas situaciones no han sido aplicadas.

La aplicación de los principios contables detallados en la presente nota son consistentes para los períodos terminados al 31 de diciembre 2018 y de 2017.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) a valor razonable con cambio en resultados y (iii) las propiedades de inversión; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- la provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro y otras cuentas por cobrar, ver nota 3(h)
- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(j.3) y 3(j.7)
- el valor razonable de las propiedades de inversión, ver nota 3(l)
- la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(m) y 3(n)
- las reservas técnicas por siniestros y primas, ver notas 3(s) y 3(t)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(v)
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(w)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros", se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas netas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguros netas" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (q)(u), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" (modificada por la resolución SBS N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 y Resolución SBS N°6724-2016 de fecha 28 de diciembre de 2016) y la N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros" (la cual deroga a la Resolución N°2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros" y modificarías, vigente hasta el 31 de mayo de 2018). En virtud de esta última, se establece que los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar, la misma se aplica a partir del 1 de junio de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°4008-2015, de fecha 8 de julio de 2015, en el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo, (ii) mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2018, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizarán por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados, ver nota 22.

(iii) Cuentas por cobrar diversas -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto", en el estado consolidado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos, conforme se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura.

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones mantenidas a vencimiento" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1) (iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido que:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
 - Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
 - Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
 - Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
 - Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.
- (iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -
Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:
- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
 - Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
 - Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
 - Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

Notas a los estados financieros (continuación)

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N° 562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

(j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

De acuerdo a las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados del estado de resultados y otro resultado integral.
- (iii) Inversiones a vencimiento -
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (j.5) De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 6(c) y 6(d).
- (j.6) Cambios en la categoría de clasificación -
Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:
- (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.
- (b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -
Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado de resultados y otro resultado integral.
- (c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -
Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:
- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras -

Al 31 de diciembre de 2018, en concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018 en vigencia desde el 1 de octubre de 2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

Al 31 de diciembre de 2017 y hasta el 30 de setiembre de 2018, la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, definía los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros", para lo cual establecía un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas ("Segundo filtro").

El primer filtro se debía aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectuaba de forma trimestral y se consideraba lo siguiente:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable: en el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicho análisis se realizaba en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto, este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consistía en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplían, la Compañía debía determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación de deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de capital -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores, que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital, no se revertirán a través del resultado del ejercicio, sino a través del Otro resultado integral.

Así mismo de los instrumentos de capital medidos al costo, las pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.8) Riesgo de crédito -

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las empresas calificadoras debidamente autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) e inscritas en los registros de la SBS y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más importantes empresas, Standard & Poors, Moody's y Fitch Rantings.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las Inversiones en Empresas de Seguros", para el respaldo de obligaciones técnicas se considera como elegibles a aquellos instrumentos que tengan la categoría de grado de inversión, clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior, es decir en la categoría BBB- (triple B menos). Se considera como elegible para la cobertura de obligaciones técnicas a aquellas inversiones con clasificación internacional de BB- (doble B menos): siempre y cuando la inversión emitida en el exterior mediante oferta pública o privada corresponda a una empresa constituida en el Perú, además de tener una clasificación local de BBB- o la deuda en el sistema financiero es considerada "Normal". Podrán seguir siendo consideradas para el respaldo de obligaciones técnicas los instrumentos de deuda

Notas a los estados financieros (continuación)

que dejen de cumplir con el requisito de grado de inversión y aquellos que al 31.01.2016 cumplieran con los requisitos de clasificación de riesgo establecidos en el Reglamento de las Inversiones en Empresas de Seguros, sin embargo, el límite para estos instrumentos en conjunto es del 5% de las obligaciones técnicas.

(k) Baja de activos financieros -

La Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión comprenden las propiedades terminadas y las propiedades en construcción o remodelación mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Reconocimiento inicial -

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, los cuales incluyen los impuestos de transferencia, los honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales de arrendamiento para poner la propiedad en condiciones necesarias para que sea capaz de operar. El importe en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente en el momento en que dichos costos se incurren, si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reconocimiento posterior -

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden según la metodología de valorización aprobado por la SBS, tal como se detalla:

- (i) Inmuebles que generan rentas o flujos periódicos -
Las inversiones en inmuebles que generan rentas o flujos periódicos serán valorizadas usando la metodología del flujo de caja descontado.

- (ii) Inmuebles que no generan rentas -
Las inversiones en inmuebles que no generan rentas comprenden, los inmuebles que al ser comprados no tengan un contrato de arriendo o usufructo vigente); así como aquellos locales que al vencimiento de su contrato de alquiler o usufructo sean desocupados por el inquilino y devueltos a la compañía mientras no tengan un nuevo contrato de alquiler o usufructo; son valorizadas usando el valor de tasación comercial ajustado a un factor de corrección, las cuales son evaluados por un valuador externo independiente y autorizado por la SBS, mediante la aplicación de un modelo de valuación reconocido y aceptada por la SBS.

Baja de propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado consolidado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo.

Obras en curso -

Las obras en curso se registran al costo de adquisición o construcción. El costo inicial comprende su precio de compra, más los costos directamente relacionados que incluyen los honorarios profesionales por servicios legales y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

La Gerencia de la Compañía considera que el valor en libros de las obras en curso no excede su valor recuperable.

Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificaciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(n) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. El periodo y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponde.

Notas a los estados financieros (continuación)

La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Sistemas operativos y administrativos	10
Software menores	5

(o) Gastos pagados por anticipado -

Los criterios adoptados para el registro de las transacciones que conforman este rubro son:

- Se reconoce los saldos desembolsados de los costos de adquisición diferidos relacionados con contratos de rentas vitalicias y rentas privadas; y la amortización se realiza de forma lineal en un periodo máximo de cinco años.

En el último trimestre de 2018, la Compañía obtuvo la confirmación de la SBS a través de la Resolución N°44159 - 2018 para proceder con la capitalización de los desembolsos efectuados a favor de terceros por la colocación de contratos de rentas vitalicias y rentas privadas.

- Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Los costos de adquisición diferidos de contratos de seguros que se incluyen en el rubro de "Impuestos y gastos pagados por anticipado" del estado de situación financiera están calificados como activos no financieros de larga duración y de acuerdo a la evaluación de la Gerencia al 31 de diciembre de 2018, no existe un riesgo de deterioro debido a que el importe recuperable de este activo es mayor a su valor en libros.

(q) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos, que efectiva y sustancialmente, transfieran a la Compañía todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor, y son presentados como propiedades de inversión. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento financiero suscrito con una entidad financiera local denominado en dólares estadounidenses, ver nota 12.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado consolidado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros.

(r) Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinadas y registradas de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(r) y 3(s).

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía excepto por los contratos de renta privada, no mantiene contratos de seguro con componentes de depósito, ver nota 3(t.ii).

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguro requieren ser separados. En un contrato de seguro se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

(iv) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápite (s) y (t).

(v) Costo de adquisición diferidos de contratos de seguros (DAC) -

El costo de adquisición diferidos incluyen principalmente las comisiones desembolsadas y relacionados con la colocación de los contratos de rentas vitalicias y rentas privadas; y la amortización se realiza de forma lineal en un periodo máximo de cinco años.

Notas a los estados financieros (continuación)

(vi) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas es reconocida como activo por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(vii) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(s) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros" del estado de resultados.

Por otro lado, a partir del 1º de enero de 2014, entró en vigencia la Resolución SBS N°4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" (emitida en julio de 2013), con lo cual quedó derogada la Resolución SBS N°1048-1999 "Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
 - Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
 - Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
 - Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
 - La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.
- (t) Reservas técnicas por primas -
- (i) Reservas matemáticas por rentas vitalicias -
Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002 y sus modificatorias las Resoluciones N°978-2006 y N°8421-2011, esta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105° del Decreto Supremo N°104-2010-EF. Asimismo, mediante la Resolución N°0354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N°17728-2010, mediante el cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros aceptadas" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 15(f).

(ii) Reservas matemáticas por renta particular -

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al pasivo proveniente de un producto de seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia conocido, que podría llegar como máximo a 25 años a partir de la fecha de inicio del contrato. Cabe indicar, que la Compañía por este tipo de contratos, se compromete al pago mensual de una renta durante la vigencia de la póliza, período garantizado de la renta, diferimiento de cobertura, devolución de prima (devolución total o parcial) al final del período, gastos de sepelio en caso de fallecimiento durante la vigencia del producto.

Las reservas matemáticas, corresponden al valor presente actuarial de los flujos relacionados con los beneficios según las coberturas contratadas descontados a la tasa de venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Reserva técnica para riesgo en curso -

Al 31 de diciembre de 2018, la reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas. La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año). Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha constituido una reserva de insuficiencia en el ramo SOAT por un importe de S/1,269,000 aproximadamente.

Los efectos del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas (RPND) constituida al término del plazo de adecuación (1 de enero de 2018), fue afectado a los resultados acumulados a esa fecha por un monto de S/301,000.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la reserva técnica para riesgos en curso se encontraba determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resultara insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituía una reserva por insuficiencia de primas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(u) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguro aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes que corresponden al periodo de vigencia de los seguros.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepeso o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
 - Los ingresos o pérdidas provenientes del valor razonable para la valorización de las propiedades de inversión el cual se basa en el método de flujo de caja descontada y de tasación en ciertos casos.
- (v) Impuestos -
- (i) Impuesto a la renta corriente -
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.
 - (ii) Impuesto a la renta diferido -
Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se incluye en los estados financieros ningún impacto relacionado con el impuesto diferido, debido a que principalmente se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de ciertos contratos de seguro de vida, ver nota 18(b).

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(w) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(x) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida son las mismas, ver nota 17(d).

(y) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 29.

Notas a los estados financieros (continuación)

(z) Estados financieros comparativos -

Al 31 de diciembre de 2017 y para fines comparativos con el período corriente, se realizaron las siguientes reclasificaciones:

Estado de resultados

- Se transfirió desde el rubro "Ingresos técnicos diversos" los ingresos por derechos de emisión hacia el rubro "Primas de seguros netas" por S/2,015,000 en aplicación de la Resolución SBS N°6394 - 2016.
- Se transfirió desde el rubro "Gastos administración, neto" las comisiones por rentas vitalicias por S/5,734,000 hacia el rubro "Comisiones sobre primas de seguros".

La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros separados de la Compañía, y es consistente con las normas de la SBS.

(aa) Nuevos pronunciamientos contables -

(aa.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018 -

El CNC, a través de la Resolución N°001-2018-EF/30 emitida el 27 de abril de 2018, oficializó las modificaciones a la NIIF 9, NIC 28 y las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 - 2017; y, a través de la Resolución N°002-2018-EF/30 emitida el 22 de agosto de 2018, oficializó las NIIF versión 2018, la modificación a la NIC 19 y el Marco Conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue pospuesta por el CNC hasta el 01 de enero de 2019, mediante Resolución N°005-2017 EF/30.

(aa.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2018 -

- NIIF 17 "Contratos de Seguro", efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2021.
- NIIF 16 "Arrendamientos", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.
- CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB en diciembre de 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos financieros", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIC 28 "Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos", efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los empleados", efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.
- Modificaciones al Marco Conceptual para la Información Financiera, efectivas para periodo anuales que comiencen a partir del 01 de enero del 2020.
- Mejoras anuales (ciclos 2015 - 2017) a la NIIF 3 "Combinación de negocios", NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", NIC 12 "Impuestos a las ganancias" y NIC 23 "Costo por préstamos", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

4. Caja y bancos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Fondo fijo	1	1
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	12,360	4,478
Depósitos a plazo (c)	6,750	4,600
	<u>19,111</u>	<u>9,079</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales denominados en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado vigentes en el sistema financiero local.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo están denominados en soles, constituidos en entidades locales, generaron intereses a tasas efectivas anuales que fluctuaban entre 2.70 y 3.80 por ciento (entre 3.30 y 3.60 por ciento al 31 de diciembre de 2017) y tienen vencimientos originales menores a 30 días y se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio. Estos depósitos fueron liquidados en el mes de enero de 2019 y 2018 respectivamente.

5. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Vida grupo (b)	5,109	3,868
Accidentes personales (c)	778	466
Desgravamen (d)	724	1,306
SOAT	615	984
	<u>7,226</u>	<u>6,624</u>
Menos - provisión de cobranza dudosa (f)	<u>(866)</u>	<u>(636)</u>
	<u>6,360</u>	<u>5,988</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas y son exigibles sobre la base de las condiciones contractuales pactadas.

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la cuenta por cobrar que se mantiene con una entidad domiciliada en Lima que realiza operaciones de crédito y previsual por la cobertura de sepelio principalmente de los meses de noviembre y diciembre de 2018 por el importe de S/4,244,000 (mes de devengue de diciembre de 2017 por el importe de S/3,497,000 al 31 de diciembre de 2017). A la fecha de este informe la Compañía ha cobrado aproximadamente S/3,182,000 del saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y ha cobrado la totalidad del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2017.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a las primas pendientes de cobro a universidades de educación superior de la ciudad de Lima y departamentos del ámbito nacional. A la fecha de este informe la Compañía ha cobrado S/619,000 del saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y ha cobrado S/239,000 del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2017.
- (d) Corresponde a la cuenta por cobrar a instituciones financieras no vinculadas. A la fecha de este informe la Compañía ha cobrado S/236,000 del saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y ha cobrado S/1,225,000 del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2018		2017	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	4,360	60.3	5,278	79.7
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	1,170	16.2	62	0.9
De 31 a 60 días	612	8.5	285	4.3
De 61 a 90 días	174	2.4	82	1.2
Más de 90 días (*)	<u>910</u>	<u>12.6</u>	<u>917</u>	<u>13.9</u>
	<u>7,226</u>	<u>100.0</u>	<u>6,624</u>	<u>100.00</u>

(*) Al 31 de diciembre 2018 y 2017, incluye principalmente S/379,000 y S/ 625,000 de primas por cobrar de SOAT, de los cuales se encuentran provisionados S/ 320,000 y S/ 394,000, respectivamente.

(f) El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Saldo inicial	636	276
Provisión con cargo en resultados, nota 22	474	488
Recuperos, nota 22	<u>(244)</u>	<u>(128)</u>
Saldo final	<u>866</u>	<u>636</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Inversiones financieras, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro de acuerdo a la categoría que se clasifica los instrumentos financieros:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Por categoría		
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados (b)	2,913	13,238
Inversiones disponibles para la venta (c)	32,304	40,856
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto (d)	<u>756,440</u>	<u>563,930</u>
	<u>791,657</u>	<u>618,024</u>

(b) Inversiones a valor razonable con cambio en resultados:

	Moneda	N° cuota (en unidades)	Valor cuota US\$	Valor de participación US\$(000)	Valor de participación S/(000)
Al 31 de diciembre de 2018					
SRM SAFI	Soles	2,489	1,015.75	-	2,528
Compass SAFI	Soles	250,000	1.08	-	271
Morgan Stanley Smith Barney (b.1)	Dólares estadounidenses			34	<u>114</u>
					<u>2,913</u>
Al 31 de diciembre de 2017					
Fondos Sura SAF (b.1) y (b.2)	Dólares estadounidenses	17,918	114.3387	2,049	6,640
Morgan Stanley Smith Barney(b.1)	Dólares estadounidenses			1,469	4,760
Adcap Asset Management Perú SAF (b.1) y (b.2)	Dólares estadounidenses	5,548	102.2675	567	<u>1,838</u>
					<u>13,238</u>

(b.1) Comprende a participaciones en fondos negociados en el mercado local y del exterior, con clasificación de bajo riesgo crediticio registrados a su valor razonable en base al valor cuota al cierre del mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de gobierno y financiero con riesgo relacionado a Estados Unidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b.2) En el mes de diciembre de 2018, la Compañía realizó la venta total de las participaciones que mantenía en estos fondos.
- (b.3) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados de los años 2018 y de 2017:

	Fondos mutuos S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2017	20,766
Suscripciones	105,172
Rescates	(112,340)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en resultados	148
Pérdida por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>(508)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	13,238
Suscripciones	36,842
Rescates	(47,268)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en resultados	48
Ganancia por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>53</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>2,913</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Inversiones disponibles para la venta:

	2018							
	Costo amortizado (*) S/(000)	Resultado no realizado (c.2)		Valor razonable S/(000)	Valor nominal S/(000)	Tasa de interés		Vencimiento
		Ganancia S/(000)	Pérdida S/(000)			Soles %	Dólares estadounidenses %	
Renta fija								
Inversiones nacionales								
Bonos del Gobierno Peruano	22,251	-	(578)	21,673	19,071	4.04%-5.85%	2.81%-2.84%	2024-2031
Bonos emitidos por el sistema financiero	1,719	-	(9)	1,710	1,687	-	2.38%	2019
Bonos corporativos	702	-	(11)	691	675	-	4.68%	2021
	<u>24,672</u>		<u>(598)</u>	<u>24,074</u>	<u>21,433</u>			
Inversiones en el exterior								
Bonos emitidos por el sistema financieros	3,440	-	(28)	3,412	3,373	-	2.58%	2019
	<u>3,440</u>		<u>(28)</u>	<u>3,412</u>	<u>3,373</u>			
	<u>28,112</u>		<u>(626)</u>	<u>27,486</u>	<u>24,806</u>			
Renta variable								
Fondos de inversión (c.1)								
Fondo Fivis	2,927	1,891	-	4,818				
	<u>2,927</u>	<u>1,891</u>	<u>-</u>	<u>4,818</u>				
Total	<u>31,039</u>	<u>1,891</u>	<u>(626)</u>	<u>32,304</u>				

(*) Incluye intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 por S/582,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017						
	Costo amortizado (*) S/(000)	Resultado no realizado		Valor razonable S/(000)	Valor nominal S/(000)	Tasa de interés	
		Ganancia S/(000)	Pérdida S/(000)			Dólares estadounidenses %	Vencimiento
Renta fija							
Inversiones nacionales							
Bonos emitidos por el sistema financiero	5,928	-	(28)	5,900	5,834	3.25	2,019
	5,928	-	(28)	5,900	5,834		
Inversiones en el exterior							
Bonos globales							
Bonos corporativos	1,634		(5)	1,629	1,621	2.38	2,018
Bonos emitidos por el sistema financiero	10,165	-	(18)	10,147	10,047	Entre 1.88 y 3.125	2,018
	11,799	-	(23)	11,776	11,668		
	17,727	-	(51)	17,676	17,502		
Renta variable							
Fondo de inversión (c.1)							
Fondo Proyecta	14,673	3,627	-	18,300			
Fondo Fivis	3,791	1,089	-	4,880			
	18,464	4,716	-	23,180			
	36,191	4,716	(51)	40,856			

(*) Incluye intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 por S/168,000.

La clasificación corriente y no corriente de estos instrumentos es como sigue:

	2018			2017		
	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)
Renta fija	27,486	5,122	22,364	17,676	11,137	6,539
Renta variable	4,818	-	4,818	23,180	18,300	4,880
Total	32,304	5,122	27,182	40,856	29,437	11,419

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c.1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde la participación en el Fondo Fivis, fondo de inversión inmobiliario del mercado local, que tiene como actividad principal invertir sus recursos en proyectos inmobiliarios para el desarrollo y construcción de viviendas, oficinas, almacenes, playas de estacionamiento, y otros desarrollos inmobiliarios para la venta.

Al 31 de diciembre de 2017, incluía el fondo de inversión inmobiliario Proyecta por un valor aproximado de S/18,300,000, el cual en el mes de marzo de 2018, los activos que conformaban este fondo retornaron a la Compañía, por lo que se realizó la reclasificación de este fondo, tales como efectivo por S/4,480,000 y de un terreno por S/11,056,000. Al 31 de diciembre de 2018, este terreno forma parte del rubro "Propiedades de Inversión" y presenta un valor razonable de S/12,698,000.

- (c.2) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha registrado en resultados no realizados una ganancia neta acumulada de S/1,265,000 (S/4,665,000 al 31 de diciembre de 2017), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponible para la venta, ver nota 17(c).
- (c.3) Tal como se describe en la nota 2(d), la Compañía evalúa los instrumentos financieros de forma individual, con el propósito de verificar si cumplen las condiciones establecidas en la metodología de deterioro de instrumentos financieros de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7034 - 2012, la cual recoge las modificaciones contempladas en la Resolución SBS N°2608 -2018 en la evaluación de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, la evaluación de deterioro se realizó en base a las condiciones previas establecidas en la Resolución SBS N°7034-2012. En opinión de la Gerencia, ningún instrumento del portafolio de la categoría inversiones disponible para la venta muestra condición de deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c.4) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones disponibles para la venta de los años 2018 y de 2017:

	Fondos de inversión S/(000)	Bonos S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2017	25,074	22,145	47,219
Compras	-	78,455	78,455
Ventas y vencimientos	(1,185)	(83,986)	(85,170)
Ganancia no realizada neta por cambios en el valor razonable	(709)	2,100	1,391
Intereses devengados	-	542	542
Intereses cobrados	-	(691)	(691)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(237)	(237)
Ganancia por diferencia en cambio	-	(653)	(653)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>23,180</u>	<u>17,676</u>	<u>40,856</u>
Compras	-	52,848	52,848
Ventas y vencimientos	-	(43,910)	(43,910)
Liquidación y transferencia	(15,537)	-	(15,537)
Ganancia no realizada neta por cambios en el valor razonable	(2,825)	(575)	(3,400)
Intereses devengados	-	1,489	1,489
Intereses cobrados	-	(908)	(908)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	260	260
Ganancia por diferencia en cambio	-	606	606
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>4,818</u>	<u>27,486</u>	<u>32,304</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Inversiones mantenidas a vencimiento

	2018					2017						
	Valor nominal S/(000)	Tasa de interés		Vencimiento	Costo amortizado S/(000)	Valor de mercado S/(000)	Valor nominal S/(000)	Tasa de interés		Vencimiento	Costo amortizado S/(000)	Valor de mercado S/(000)
		Soles %	Dólares estadounidenses %					Soles %	Dólares estadounidenses %			
Inversiones nacionales												
Certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	169	1.20	-	2018	171	171
Bonos del Gobierno Peruano	352,250	2.89% -8.19%		2024-2055	382,083	383,613	267,750	Entre 3.27 y 6.95	-	Entre 2024 y 2055	276,416	297,362
Bonos corporativos	248,809	3.79% -9.55%	5.91%-6.65%	2020-2097	252,751	258,131	173,188	Entre 5.16 y 9.47	Entre 6.31 y 7.16	Entre 2021 y 2047	173,745	192,017
Bonos emitidos por el sistema financiero	60,017	5.37%-8.55%	4.86%-8.22%	2019-2046	61,252	60,951	46,459	Entre 5.81 y 8.50	Entre 8.15 y 8.16	Entre 2019 y 2046	47,654	50,963
	<u>661,076</u>				<u>696,086</u>	<u>702,695</u>	<u>487,566</u>				<u>497,986</u>	<u>540,513</u>
Inversiones en el exterior												
Bonos globales	8,635	-	6.47%-8.80%	2033-2037	9,502	12,314	8,297	-	Entre 6.55 y 8.75	Entre 2033 y 2037	9,159	12,586
Bonos corporativos	15,179	-	5.93%-6.51%	2035-2040	16,253	16,093	18,940	-	Entre 6.63 y 7.12	Entre 2035 y 2097	20,533	23,397
Bonos emitidos por el sistema financiero	33,457	6.90%-8.15%	6.95%-6.96%	2021-2034	34,598	36,528	35,079	Entre 7.00 y 8.15	Entre 6.63 y 7.63	Entre 2018 y 2034	36,252	40,349
	<u>57,271</u>				<u>60,353</u>	<u>64,935</u>	<u>62,316</u>				<u>65,944</u>	<u>76,332</u>
	<u>718,347</u>				<u>756,440</u>	<u>767,629</u>	<u>549,882</u>				<u>563,930</u>	<u>616,845</u>

La clasificación corriente y no corriente de estos instrumentos financieros es como sigue:

	2018			2017		
	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)
Certificados de depósito	-	-	-	171	171	-
Renta fija	<u>756,440</u>	<u>4,867</u>	<u>751,573</u>	<u>563,759</u>	<u>1,677</u>	<u>562,082</u>
Total	<u>756,440</u>	<u>4,867</u>	<u>751,573</u>	<u>563,930</u>	<u>1,848</u>	<u>562,082</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d.1) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones a vencimiento de los años 2018 y de 2017:

	Certificado de depósito S/(000)	Bonos S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2017	171	468,464	468,635
Compras	169	112,782	112,951
Liquidaciones por vencimientos y rescates (i)	(169)	(16,687)	(16,856)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva		(171)	(171)
Intereses devengados	2	36,678	36,680
Intereses cobrados	(2)	(34,896)	(34,898)
Ganancia por diferencia en cambio	-	(2,286)	(2,286)
Provisión por deterioro (d.5)	-	(125)	(125)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>171</u>	<u>563,759</u>	<u>563,930</u>
Compras	-	193,424	193,424
Liquidaciones por vencimientos y rescates (i)	(171)	(2,957)	(3,128)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	167	167
Intereses devengados	-	42,850	42,850
Intereses cobrados	-	(42,539)	(42,539)
Ganancia por diferencia en cambio	-	2,111	2,111
Provisión por deterioro (d.5)	-	(375)	(375)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>-</u>	<u>756,440</u>	<u>756,440</u>

(i) En el año 2018, sobre la base del monitoreo del proceso de exposición de riesgos de crédito que realiza la Compañía, se efectuó ventas de ciertos instrumentos de entidades financieras del exterior, las cuales fueron informadas a la SBS en los plazos previstos, al amparo de lo establecido en la Resolución N°7034-2012. Dichas transacciones originaron una ganancia neta de S/127,000 (ganancia neta de S/358,000 en el año 2017) registrada en el rubro "Ingreso de inversiones financieras y otros ingresos financieros" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d.2) Las inversiones en instrumentos de deuda de entidades corporativas y financieras del mercado local y del exterior y bonos del gobierno peruano se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Bonos de Gobierno	391,586	285,575
Sistema financiero	95,851	83,910
Energía e hidrocarburos	89,674	63,146
Comercio	54,210	17,724
Construcción e inmobiliaria	44,256	44,660
Industrial	29,104	29,021
Salud	22,538	22,484
Minería	12,827	12,344
Servicios	11,300	-
Medios y comunicaciones	5,094	4,895
	<u>756,440</u>	<u>563,759</u>

- (d.3) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
2018	-	1,822
2019	4,722	4,537
2020	6,521	1,600
2021	7,000	7,000
A partir del 2022 hasta el 2097	700,104	534,923
	<u>718,347</u>	<u>549,882</u>

- (d.4) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en la mayoría de tramos en soles.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

- (d.5) Tal como se describe en la nota 2(d), la Compañía evalúa los instrumentos financieros de forma individual, con el propósito de verificar si cumplen las condiciones establecidas en la metodología de deterioro de instrumentos financieros de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7034-2012, la cual recoge las modificaciones contempladas en la Resolución SBS N°2608-2018 en la evaluación de las inversiones financieras incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, la evaluación de deterioro se realizó en base a las condiciones previas establecidas en la Resolución SBS N°7034-2012. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía como resultado de la evaluación complementaria a la metodología de deterioro ha registrado una provisión ascendente a S/500,000 registrada en el rubro "Gastos de inversiones y financieros" del estado de resultados.
- (d.6) Los instrumentos financieros que potencialmente exponen a la Compañía al riesgo de crédito son las inversiones financieras disponibles para la venta y a vencimiento. La Compañía adquiere y mantiene un porcentaje significativo de estas inversiones del mercado financiero internacional y ejecuta evaluaciones continuas de los indicios de riesgos financieras de las emisoras y mantiene una adecuada diversificación del portafolio de las inversiones financieras; razón por la cual la Gerencia de la Compañía considera que en el caso de que ocurriera una volatilidad de los mercados financieros arriba mencionados ésta no afectará la marcha normal de sus operaciones.

Asimismo, la Compañía limita el monto de exposición del riesgo crédito en cualquiera de los emisores de los instrumentos financieros.

Las inversiones a vencimiento exponen a la Compañía al riesgo de crédito dado el plazo de la tenencia de los bonos, estos son adquiridos en diversos mercados, para reducir el riesgo de crédito, y se invierte en emisiones que cuentan con una calificación crediticia mínima establecida. Además, se ejecuta evaluaciones (previas a la adquisición y luego de manera continua durante su tenencia) de los emisores, sobre su fortaleza financiera presente y futura. Adicionalmente, se mantiene una adecuada diversificación del portafolio de inversiones financieras; razón por la cual la Gerencia de la Compañía considera que, en el caso de presentarse una volatilidad en alguno de los mercados financieros se haga tangible el riesgo de crédito como consecuencia de la volatilidad de los mercados financieros y shock externos negativos, estos no tendrían un impacto material sobre la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d.7) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, mediante disposición transitoria de la Resolución SBS N°6825-2013, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

7. Propiedades de inversión

- (a) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Oficina S/(000)	Retail S/(000)	Salud S/(000)	Terreno S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1° de enero de 2017	34,106	130,112	-	-	164,218
Adiciones (b)	16,787	9,686	-	-	26,473
Ganancia, neta por valorización (c) y nota 20	<u>26,180</u>	<u>12,588</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>38,768</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	77,073	152,386	-	-	229,459
Adiciones (b)	51,483	45,077	3,913	-	100,473
Transferencia, nota 6 (c.1)	-	-	-	11,386	11,386
(Pérdida) ganancia, neta por valorización (c) y nota 20	<u>(9,205)</u>	<u>40,910</u>	<u>3,665</u>	<u>1,312</u>	<u>36,682</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>119,351</u>	<u>238,373</u>	<u>7,578</u>	<u>12,698</u>	<u>378,000</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las propiedades de inversión de la Compañía consisten en 45 y 18 inmuebles ubicados en Lima y provincias respectivamente (33 y 15 inmuebles ubicados en Lima y provincias respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia determinó que las propiedades de inversión consisten en cuatro clases de activos - oficina, retail, salud y terrenos- basado en la naturaleza del arrendatario, características y riesgos de cada propiedad.

- (b) Con el propósito de continuar el nivel de crecimiento de los proyectos inmobiliarios, durante el año 2018 y de 2017, la Compañía adquirió inmuebles por S/100,277,000 y efectuó mejoras en ciertas edificaciones por S/196,000 (S/25,934,000 y S/539,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

Asimismo, este rubro incluye la adquisición de un inmueble a través de arrendamiento financiero, el cual fue efectuado mediante la cesión de posición contractual que CSP realizó a favor de la Compañía, ver notas 9 (c) y 12(c). El costo de adquisición de este activo asciende a S/4,520,000.

- (c) Cambios en el valor razonable -
Mediante oficio N°47474-2014-SBS de fecha 30 de diciembre de 2014, la SBS autorizó a la Compañía aplicar el modelo de valor razonable para: (i) la valorización de su cartera de propiedades de inversión el cual se basa en el método de flujo de caja proyectados descontadas con una tasa de interés que refleja el riesgo de estos activos inmobiliarios y (ii) tasación en ciertos casos, de acuerdo a la metodología de valorización y modelo de valoración presentado por la Compañía, que se basa en inmuebles que genera rentas fijas periódicas y los que no generan dichas rentas. El valor razonable de las propiedades de inversión se clasifica en el Nivel 3, ver nota 28.3 (b). En el año 2018 y 2017, se registró una ganancia, neta por cambios en el valor razonable de S/36.6 millones (ganancia de S/42.6 millones y pérdida de S/6 millones) y S/38.8 millones (ganancia de S/40.6 millones y pérdida de S/ 1.8 millones), respectivamente.

A continuación se presentan los principales supuestos utilizados en la valuación y estimación del valor de mercado de las propiedades de inversión:

	2018	2017
Inflación a largo plazo Perú	3.14%	3.40%
Tasa de Descuento para flujos de caja en soles	10.0%	10.3%

La duración de los flujos de efectivo y el momento específico de las entradas y salidas de estos, están determinados por eventos tales como por revisiones de los precios de alquiler, renovación de los contratos de arrendamientos, gastos de mantenimiento y de mejoras, entre otros. Por consiguiente, la duración de los flujos es normalmente impulsado por el comportamiento del mercado en el cual se opera cada propiedad de inversión. Los flujos de caja periódico por lo general se estiman como ingresos brutos menos los efectos provenientes de la tasa de vacancia, los gastos no recuperables, pérdidas por riesgo de crédito por los arrendamientos por cobrar, por incentivos de arrendamiento (si los hubiese), los costos de mantenimiento, costos de agente y comisión y otros gastos operativos y de gestión. Finalmente, dicha serie del ingreso operativo neto periódico, junto con una estimación del valor terminal anticipado al final del período de proyección, se descuentan a una tasa de interés que refleja el riesgo de estos activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los aumentos significativos (disminuciones) en el valor estimado de la renta y el crecimiento de la renta por año en forma aislada darían lugar a un valor razonable significativamente más alto (más bajo) de las propiedades de inversión. Aumentos (disminuciones) significativos en el largo plazo de la tasa de vacancia y la tasa de descuento (y el rendimiento de salida) en forma aislada darían como resultado un valor razonable significativamente más bajo (más alto). En general, un cambio en los supuestos considerados para el valor estimado del alquiler está acompañado por el crecimiento de la renta por año y tasa de descuento (y rendimiento de salida), y un cambio opuesto en la tasa de vacancia a largo plazo.

- (d) La Compañía cuenta con pólizas de seguros contra todo riesgo, responsabilidad civil y Lucro cesante que aseguran a sus inmuebles.
- (e) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la mayoría de sus propiedades de inversión califican como inversión elegible y están libres de gravámenes.
- (f) La Compañía no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones financieras contractuales respecto de comprar, construir o desarrollar propiedades de inversión, o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o ampliaciones.
- (g) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor razonable de sus propiedades de inversión, reflejan el valor de mercado considerando los criterios de valorización establecidos por la SBS.
- (h) La renta de alquileres obtenidos de las propiedades de inversión por el año 2018 y de 2017 ascendió a S/17,213,000 (proveniente de rentas de terceros por S/17,046,000 y vinculadas por S/167,000 y S/12,356,000 (proveniente de rentas de terceros por S/11,975,000 y vinculadas por S/381,000), respectivamente, Estos montos se incluyen en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros", ver nota 20(a).
- (i) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2024, de acuerdo a la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

Año	Terceros		Vinculadas		Total	
	US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)
2019	1,447	13,058	-	5	1,447	13,063
2020	1,238	8,690	-	-	1,238	8,690
2021	1,064	6,958	-	-	1,064	6,958
2022	1,010	5,923	-	-	1,010	5,923
2023	1,041	5,596	-	-	1,041	5,596
2024+	1,619	17,413	-	-	1,619	17,413
Total	7,419	57,638	-	5	7,419	57,643

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Inmueble, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años 2018 y de 2017:

	Terrenos S/(000)	Edificios S/(000)	Instalaciones y mejoras S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos de computo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de Transporte S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2017	2,350	3,098	386	682	1,086	181	-	7,783
Adiciones (b)	292	390	108	107	171	35	194	1,297
Retiros	-	-	-	(5)	(97)	-	-	(102)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,642	3,488	494	784	1,160	216	194	8,978
Adiciones (b)	-	242	234	46	325	32	-	879
Retiros	-	-	(83)	-	(53)	(2)	-	(138)
Transferencias	27	26	-	-	-	-	-	53
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,669	3,756	645	830	1,432	246	194	9,772
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2017	-	411	96	348	872	91	-	1,818
Adiciones (c)	-	172	39	69	101	20	6	406
Retiros	-	-	-	(5)	(96)	-	-	(101)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	583	135	412	877	111	6	2,124
Adiciones (c)	-	175	45	53	138	19	39	470
Retiros	-	-	(15)	-	(44)	(2)	-	(61)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	758	166	465	971	128	45	2,533
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017	2,642	2,905	359	372	283	105	188	6,854
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018	2,669	2,998	479	365	461	118	149	7,239

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las adiciones corresponden, principalmente las mejoras realizadas en terrenos y edificios del inmueble de las oficinas administrativas.

(c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 las instalaciones, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso ascendieron a S/1,026,708 y S/937,000, respectivamente.

(d) La Compañía cuenta con una póliza de seguros emitida por Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, por concepto de multiriesgo, que aseguran sus principales activos.

(e) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.

(f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto del rubro "Inmueble, mobiliario y equipo, neto".

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Arrendamientos por cobrar (b)	2,526	1,269
Cuentas por cobrar de inmuebles (c)	943	3,588
Cupones por cobrar (d)	432	53
Adelantos al personal	238	271
Cuentas por cobrar diversas	416	462
Adelanto a proveedores	102	58
Subsidios	100	3
Garantías otorgadas	74	-
Total	<u>4,830</u>	<u>5,704</u>
Menos - provisión de cobranza dudosa (e)	<u>(563)</u>	<u>(252)</u>
	<u>4,267</u>	<u>5,452</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por arrendamiento de inmuebles a empresa no vinculadas a la compañía. A la fecha de este informe la Compañía ha cobrado principalmente el importe de S/1,737,000.
- (c) En el año 2017, la Compañía otorgó S/4,000,000 (equivalente a US\$1,235,000) a favor de CPS Perú S.A.C, como resultado del contrato de compra venta de un inmueble que al 31 de diciembre de 2017, no se pudo formalizar la transferencia de la propiedad a favor de la Compañía debido a ciertas restricciones financieras del vendedor. Durante el año 2018, la Compañía redujo el saldo a través del cobro por aproximadamente S/1,023,000; y por la cesión de la posición contractual del contrato de arrendamiento financiero (relacionado con el inmueble adquirido) que CPS Perú S.A.C, mantenía con el BBVA por un importe de S/2,277,000 (equivalente a US\$ 675,000), ver nota 12(a). El saldo al 31 de diciembre será cobrado durante el primer semestre del 2019; y la Compañía cuenta con garantías inmobiliarias que ascienden US\$370,000. En opinión de la Gerencia, cualquier riesgo de crédito por el saldo está cubierto de manera adecuada y suficiente con las garantías inmobiliarias.
- (d) Corresponden a cupones que vencieron el 31 de diciembre de 2018, y que fueron cobrados durante la primera semana del mes de enero de 2019.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Saldo inicial	252	306
Provisión con cargo en resultados, nota 21(a)	339	35
Recuperos, nota 21(a)	(19)	(88)
Diferencia en cambio	<u>(9)</u>	<u>(1)</u>
Saldo final	<u>563</u>	<u>252</u>

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranzas dudosas es suficiente para cubrir el riesgo de cobrabilidad de estas partidas a la fecha de estado de situación financiera.

10. Impuestos y gastos pagados por anticipado.

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Impuestos		
Impuesto temporal a los activos netos (b)	2,115	1,492
Pagos a cuenta del impuesto a la renta (b)	<u>1,447</u>	<u>1,447</u>
	<u>3,562</u>	<u>2,939</u>
Gasto pagado por anticipado		
Comisiones pagada por anticipado (c)	2,975	-
Publicidad y merchandising	406	324
Otras cargas diferidas	306	879
Seguros pagados por anticipado	38	69
Entregas a rendir	<u>-</u>	<u>7</u>
Total	<u>7,287</u>	<u>4,218</u>
Porción corriente	1,092	1,213
Porción no corriente	<u>6,195</u>	<u>3,005</u>
Total	<u>7,287</u>	<u>4,218</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida, la Compañía solicita la devolución de este impuesto y la Gerencia estima que su recuperación se realizara en el corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a las comisiones diferidas por la colocación de primas de seguro de rentas vitalicias y renta privada. A continuación, se presenta la composición de este saldo:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Costo	2,992	-
Amortización acumulada	<u>(17)</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,975</u>	<u>-</u>

11. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Compra de bonos (b)	8,812	5,490
Compra de inmuebles (c)	8,278	-
Bonificaciones por pagar	2,473	796
Servicios de terceros (d)	2,864	3,614
Vacaciones por pagar	1,511	1,079
Tributos y contribuciones por pagar	1,307	927
Depósitos recibidos en garantía	1,265	1,109
Compensación por tiempo de servicio	343	270
Intereses por pagar, nota 12(g)	189	-
Otras cuentas por pagar diversas	<u>935</u>	<u>1,138</u>
	<u>27,977</u>	<u>14,423</u>

- (b) Corresponde al importe pendiente de pago por la compra de bonos de emisores locales, a la fecha de este informe se efectuó la transferencia de los instrumentos financieros y la cancelación respectiva.
- (c) Corresponde al importe pendiente de pago por la compra de ciertos inmuebles ubicados en los distritos de Surco, Barranco y Talara de los departamentos de Lima y Piura respectivamente. Estos inmuebles se presentan en el rubro "Propiedades de inversión" y a la fecha de este informe se ha cancelado S/4,673,000.
- (d) Corresponden a cuentas por pagar a proveedores que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Fecha de vencimiento (d)	Tasa %	Moneda	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Pagarés					
Banco de Crédito (b)	15/02/2019	4.94%	Dólares estadounidenses	18,692	-
Banco de Crédito (b)	15/02/2019	4.94%	Dólares estadounidenses	11,896	-
Banco GNB	29/01/2018	4.60%	Soles	-	344
Leasing					
BBVA Continental (c), (d) y (f)	26/03/2023	5.65%	Dólares estadounidenses	2,277	-
				<u>32,865</u>	<u>344</u>
Porción corriente				31,038	344
Porción no corriente				<u>1,827</u>	-
				<u>32,865</u>	<u>344</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2018, los fondos obtenidos a través de estos financiamientos fueron utilizados principalmente para la adquisición de una propiedad de inversión.

A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en revisión con el Banco de Crédito del Perú la ampliación del plazo de vencimiento de estas obligaciones financieras.

(c) Corresponde a un contrato de arrendamiento financiero por U\$675,000, suscrito como resultado de la cesión de posición contractual del arrendamiento financiero que la empresa CSP mantenía con el Banco BBVA Continental respecto a un inmueble que se forma parte del rubro "Propiedades de inversión", ver nota 9(c).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero netos de los cargos financieros futuros, son los siguientes:

	2018	
	Total pagos S/(000)	Valor presente de los pagos del arrendamiento financiero S/(000)
Hasta 1 año	564	450
Entre 1 y 5 años	2,016	1,827
	<u>2,580</u>	<u>2,277</u>
Pagos mínimos futuros		
Menos - importes que representan cargos financieros	(303)	-
	<u>2,277</u>	<u>2,277</u>

- (e) El valor en libros de los préstamos se aproxima a sus valores razonables debido a que el mayor porcentaje del mismo vencerá en el periodo corriente el impacto del descuento no es significativo.
- (f) Al 31 de diciembre de 2018, esta obligación financiera presenta como garantía la propiedad adquirida.
- (g) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el gasto por intereses devengados en el año terminado relacionados a deudas con entidades bancarias, es aproximadamente a S/1,501,000 y S/193,000 respectivamente; y se presenta en el rubro de "Gasto de inversiones y financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 21(b). De este total, los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 ascienden aproximadamente a S/189,000, ver nota 11(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores y por pagar a asegurado e intermediarios

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (b)		
Contrato proporcional automático	-	27
Contrato proporcional facultativo	17	34
	<u>17</u>	<u>34</u>
	17	61
Menos:		
Provisión de cobranza dudosa (b)	-	(1)
	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>17</u>	<u>60</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (c)	-	1
Porción cedida de reservas técnicas (d)	410	491
	<u>410</u>	<u>491</u>
	410	492
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores (b)		
Reaseguro automático proporcional	412	43
Reaseguro facultativo proporcional	43	47
Reaseguro automático no proporcional	39	93
	<u>494</u>	<u>183</u>
	494	183
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares (g)	2,654	2,675
Cuentas por pagar a asegurados	51	340
	<u>2,705</u>	<u>3,015</u>
	2,705	3,015

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguro y coaseguro:

	2018			2017		
	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Por cobrar						
Saldo inicial	26	34	60	153	22	175
Siniestros cedidos en el año	509	100	609	1,053	179	1,232
Coaseguro aceptado en el año	-	-	-	795	-	795
Traslado a cuentas por pagar	(11)	-	(11)	(3)	-	(3)
Cobros realizados en el año	(525)	(117)	(642)	(1,970)	(167)	(2,137)
(Provisión) recupero de cobranza dudosa	1	-	1	(1)	-	(1)
Diferencia de cambio	-	-	-	(1)	-	(1)
Saldo final	-	17	17	26	34	60
Por pagar						
Saldo inicial	130	53	183	256	72	328
Primas cedidas en el año	503	1,564	2,067	1,121	465	1,586
Coaseguro aceptado en el año	-	-	-	597	-	597
Traslado de cuentas por cobrar	(11)	-	(11)	(235)	(90)	(325)
Pagos realizados en el año	(593)	(1,152)	(1,745)	(1,604)	(394)	(1,998)
Diferencia de cambio	-	-	-	(5)	-	(5)
Saldo final	29	465	494	130	53	183

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año de 2018 y de 2017:

	2018			2017		
	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	-	1	1	81	5	86
Siniestros cedidos del período (*)	509	100	609	1,053	179	1,232
Cobros realizados en el año	(509)	(101)	(609)	(1,132)	(183)	(1,315)
Diferencia en cambio				(2)	-	(2)
Saldo final	-	-	-	-	1	1

(*) Corresponde a los siniestros de primas cedidas, que se encuentran registradas en el estado de resultados.

(d) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas cedidas por el año 2018 y de 2017:

	2018			2017		
	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	398	94	492	345	36	381
Primas cedidas de contratos del año de las primas cedidas	96	126	222	233	642	875
Liberación realizada en el año de las primas cedidas	(211)	(94)	(305)	(180)	(583)	(763)
Diferencia en cambio	-	1	1	-	(1)	(1)
Saldo final	283	127	410	398	94	492

(e) La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 - 2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y N°2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", modificada por la resolución SBS N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

(f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los reaseguradores del exterior y coaseguradores líderes que la Compañía contrata, cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(g) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente. Al 31 de diciembre de 2018, los principales saldos pendientes corresponden a comisiones del ramo seguro vida grupo por S/1,832,000 y SOAT por S/ 423,000. (S/ 1,798,000 y S/ 553,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados - SONR (b)	16,959	21,313
Reserva por siniestros reportados (b)	<u>14,424</u>	<u>12,154</u>
	<u>31,383</u>	<u>33,467</u>

(b) A continuación se presenta la composición de las reservas para siniestros por tipo de seguro:

	2018		
	Siniestros reportados S/(000)	SONR (d) S/(000)	Total S/(000)
Desgravamen	3,442	8,409	11,851
SOAT	6,587	3,929	10,516
Vida (c)	3,853	3,432	7,285
SCTR	-	839	839
Accidentes personales	389	303	692
Renta de Jubilados	153	-	153
Vida Ley	-	30	30
Asistencia Médica	-	17	17
	<u>14,424</u>	<u>16,959</u>	<u>31,383</u>
	2017		
	Siniestros reportados S/(000)	SONR (d) S/(000)	Total S/(000)
Desgravamen	4,048	8,225	12,273
Vida (c)	2,819	8,827	11,646
SOAT	4,477	3,776	8,253
Accidentes personales	712	370	1,082
Renta de Jubilados	80	-	80
SCTR	-	66	66
Asistencia Médica	18	42	60
Vida Ley	-	7	7
	<u>12,154</u>	<u>21,313</u>	<u>33,467</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La disminución de esta reserva respecto al periodo anterior, se debe principalmente al cambio de metodología para la estimación de esta reserva, el cual fue aprobado por la SBS en el mes de febrero de 2018.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las reservas técnicas por siniestros ocurridos y no reportados han sido determinadas por la Gerencia siguiendo los criterios establecidos por a SBS; y han sido revisadas por un actuario independiente, y en su opinión y de la Gerencia, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, y resultan suficientes para atender los compromisos contraídos con los asegurados.
- (e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros por los periodos 2018 y de 2017:

	2018			
	Rentas vitalicias S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida y otros S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	80	12,273	21,114	33,467
Siniestros del periodo	39,360	5,168	42,466	86,994
Beneficios pagados	(39,285)	(5,771)	(39,662)	(84,718)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados	-	184	(4,538)	(4,354)
Diferencia en cambio	(2)	(4)	-	(6)
Saldo final	153	11,850	19,380	31,383

	2017			
	Rentas vitalicias S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida y otros S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	42	13,772	2,545	16,359
Siniestros del periodo	30,973	5,272	27,064	63,309
Beneficios pagados	(30,934)	(6,238)	(20,284)	(57,456)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados	-	(529)	11,789	11,260
Diferencia en cambio	(1)	(4)	-	(5)
Saldo final	80	12,273	21,114	33,467

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas matemáticas de vida por tipo de contrato de seguro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Rentas vitalicias (g)	897,507	715,386
Renta particular	45,376	-
Desgravamen	6,367	8,180
SOAT	3,533	6,656
Vida	2,512	2,323
Accidentes personales	516	424
Otros	240	94
	<u>956,051</u>	<u>733,063</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas por el año 2018 y de 2017:

	2018					Total S/(000)
	Rentas vitalicias S/(000)	Desgravamen S/(000)	Renta Particular S/(000)	Vida y otros S/(000)	SOAT S/(000)	
Saldo inicial	715,385	8,180	-	2,842	6,656	733,063
Suscripciones	177,391	(1,601)	45,572	(4,547)	(3,215)	213,600
Ajuste por paso del tiempo	381	(213)	(276)	4,973	92	4,957
Diferencia en cambio	4,350	1	80	-	-	4,431
Saldo final	<u>897,507</u>	<u>6,367</u>	<u>45,376</u>	<u>3,268</u>	<u>3,533</u>	<u>956,051</u>

	2017				
	Rentas vitalicias S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida y otros S/(000)	SOAT S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	589,898	11,424	475	2,886	604,683
Suscripciones	130,354	984	4,576	3,769	139,683
Ajuste por paso del tiempo	(1,012)	(4,227)	(2,208)	1	(7,446)
Diferencia en cambio	(3,855)	(1)	(1)	-	(3,857)
Saldo final	<u>715,385</u>	<u>8,180</u>	<u>2,842</u>	<u>6,656</u>	<u>733,063</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2018, incluye una reserva de insuficiencia de prima de S/1,269,000.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las reservas técnicas por primas han sido determinadas por la Gerencia siguiendo los criterios establecidos por la SBS; y han sido revisadas por un actuario independiente, y en su opinión y de la Gerencia, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida de acuerdo con las normas de la SBS.
- (e) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.

- A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %
Rentas vitalicias (*)	Titulares RV-2004 H y RV-2004 M. Para las pólizas nuevas cotizadas a partir de Junio 2011, "RV-2004 H Ajustada" y "RV-2004 M Ajustada"	En S/ Entre 1.38% y 6.56%
	Beneficios y Sobrevivencias B-85 H y B-85 M Invalidez: MI 85 H y M. Para las pólizas nuevas cotizadas a partir de Junio 2011, "B-85 H Ajustada B-85 M Ajustada"	En US\$ entre 0.50% y 4.90%

- A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de renta particular, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %
Renta particular	Titulares CSO 80 (masculino) al 55%	En S/ Entre 2.94% y 7.30%
		En US\$ entre 4.70% y 6.00%

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) La Resolución SBS N°1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que a la fecha de presentación de los estados financieros anuales, se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N° 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación, se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de Soles:

Al 31 de diciembre de 2018

	Soles ajustados		Dólares nominales		Dólares ajustados		Total	
	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/(000)	Reserva matemática Base (*) S/(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/(000)	Reserva matemática Base (*) S/(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/(000)	Reserva matemática Base (*) S/(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/(000)	Reserva matemática Base (*) S/(000)
Prestación								
Jubilación	401,527	319,387	68,278	63,114	13,195	12,198	483,000	394,698
Invalidez	346,865	255,427	8,186	7,603	13,158	12,705	368,209	275,735
Sobrevivencia	270,371	203,515	8,348	7,640	8,003	7,818	286,722	218,973
Total	<u>1,018,763</u>	<u>778,329</u>	<u>84,812</u>	<u>78,357</u>	<u>34,356</u>	<u>32,721</u>	<u>1,137,931</u>	<u>889,406</u>
Más -								
Reserva de sepelio								<u>8,102</u>
Total general								<u>897,507</u>

Al 31 de diciembre de 2017

	Soles ajustados		Dólares nominales		Dólares ajustados		Total	
	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/(000)	Reserva matemática Base (*) S/(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/(000)	Reserva matemática Base (*) S/(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/(000)	Reserva matemática Base (*) S/(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/(000)	Reserva matemática Base (*) S/(000)
Prestación								
Jubilación	368,414	297,108	82,116	63,166	14,486	12,173	465,016	372,447
Invalidez	186,980	131,676	10,017	7,155	14,673	10,189	211,670	149,020
Sobrevivencia	232,963	172,565	10,184	7,657	9,216	6,631	252,363	186,853
Total	<u>788,357</u>	<u>601,349</u>	<u>102,317</u>	<u>77,978</u>	<u>38,375</u>	<u>28,993</u>	<u>929,049</u>	<u>708,320</u>
Más -								
Reserva de sepelio								<u>7,066</u>
Total general								<u>715,386</u>

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.

(**) No auditado.

- (i) Tal como se indica en la nota 2(b), la Gerencia ha evaluado los impactos de la Resolución SBS N°886-2018, respecto al uso obligatorio de las tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 para hombres y mujeres, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2019 y como resultado de dicho análisis, estima que debido a que principalmente la antigüedad su cartera de renta vitalicias sea generada en los últimos cinco años; así como por la aplicación de una tabla mejorada en el stock de contratos al 31 de diciembre de 2018 (RV - 2009 H RV - 2009M), no habrá un impacto significativo como consecuencia de los aspectos descritos anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Cuentas de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Cartas fianza a favor de terceros (c)	<u>415</u>	<u>199</u>
	<u>415</u>	<u>199</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene cartas fianzas a fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones con proveedores.

17. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre del 2018 y de 2017, está representado por 159,631,263 y 84,967,763 acciones comunes, respectivamente, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

En la Junta General de Accionista del 21 de marzo del 2018, se acordó aumentar el capital social de la Compañía, a través de aportes en efectivo, en S/25,000,000, mediante la emisión de 25,000,000 acciones comunes de S/1 por acción, las cuales fueron totalmente suscritas y pagadas.

En la Junta General de Accionista del 19 de noviembre del 2018, se acordó aumentar el capital social de la Compañía, a través de aportes en efectivo, en S/45,000,000, mediante la emisión de 45,000,000 acciones comunes de S/1 por acción, las cuales fueron totalmente suscritas y pagadas.

En la Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2018, se acordó capitalizar resultados acumulados por S/4,663,000 que está representado por acciones comunes, los cuales se encuentran íntegramente suscritos y pagados, y cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

En la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2017, se acordó capitalizar resultados acumulados por S/4,274,100 que está representado por acciones comunes, los cuales se encuentran íntegramente suscritos y pagados, y cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS. La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

	Participación %
Inversiones Security Perú S.A.C.	61.00
Grupo ACP Corp S.A.	<u>39.00</u>
	<u>100.00</u>

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas.

(c) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se han registrado resultados no realizados que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2016 S/(000)	(Cargo) abono en el estado Otro resultado integral nota 6(c.4) S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 S/(000)	(Cargo) abono en el estado otro resultado integral nota 6(c.4) S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 S/(000)
Fondos de inversión	5,425	(709)	4,716	(2,826)	1,890
Bonos	<u>(2,151)</u>	<u>2,100</u>	<u>(51)</u>	<u>(575)</u>	<u>(626)</u>
	<u>3,274</u>	<u>1,391</u>	<u>4,665</u>	<u>(3,401)</u>	<u>1,264</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Utilidad neta por acción -

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones en circulación En miles	Acciones base para el cálculo En miles	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones En miles
Ejercicio 2017				
Saldo al 1º de enero de 2017	80,694	80,694		80,694
Capitalización de utilidades (i)	4,274	4,274	365	4,274
Capitalización (ii)	4,663	4,663	365	4,663
	<u>89,631</u>	<u>89,631</u>		<u>89,631</u>
Ejercicio 2018				
Saldo al 1º de enero de 2018	84,968	84,968		84,968
Capitalización (ii)	4,663	4,663	365	4,663
Aporte en efectivo, marzo 2018	25,000	25,000	285	19,521
Aporte en efectivo, noviembre 2018	45,000	45,000	42	5,178
	<u>159,631</u>	<u>159,631</u>		<u>114,330</u>

(i) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2017.

(ii) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2018.

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2018 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1 de enero de 2018, ver también la nota 3(x).

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (En miles)	Utilidad por acción S/(000)	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (En miles)	Utilidad por acción S/(000)
Utilidad neta por acción básica y diluida	<u>2,810</u>	<u>114,330</u>	<u>0.02</u>	<u>5,182</u>	<u>89,631</u>	<u>0.06</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta a la ley tributaria peruana. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad tributaria después de deducir la participación de los trabajadores, la cual es calculada a una tasa de 5 por ciento de la utilidad tributaria.
- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, actualmente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú incluyendo el mercado internacional, bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que actualmente no se encuentran gravados con el Impuesto General a las Ventas los intereses generados por valores mobiliarios emitidos por oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país

- (c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.
- (d) A partir del ejercicio 2016, a través de la Ley N°30341 y su modificatoria Decreto Legislativo No. 1262, se exoneró del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones entre otros valores, realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), siempre que se cumpla con los siguientes requisitos:
 - (i) En un periodo de doce (12) meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez por ciento (10%) o más del total de las acciones emitidas por la empresa o valores representativos de estas mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, porcentaje que se determina según las condiciones que señale el Reglamento.

De incumplirse este requisito, la base imponible se determinará considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los doce (12) meses anteriores a la enajenación.

La vinculación se calificará de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Se trate de acciones con presencia bursátil. Para determinar si una acción tiene presencia bursátil, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles anteriores a la enajenación, se determinará el número de días en los que el monto negociado diario haya superado el límite que se establezca en el Reglamento.

Dicho límite no podrá ser menor a cuatro (4) unidades impositivas tributarias y será establecido considerando el volumen de transacciones que se realicen en los mecanismos centralizados de negociación.

- El número de días determinado de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior se dividirá entre ciento ochenta (180) y se multiplicará por cien (100).
- El resultado no podrá ser menor al límite establecido por el Reglamento. Dicho límite no podrá exceder de treinta y cinco por ciento (35%).

En atención al Decreto Legislativo N°1261, publicada el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 01 de enero de 2017, se incorporó el Artículo 4° denominado "Pérdida de la exoneración". Dicho artículo establece que después de aplicar la exoneración, si el emisor deslista los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los doce meses siguientes de efectuada la enajenación, se perderá la exoneración que hubiera aplicado respecto de los valores deslistados.

Los responsables de la conducción de los mecanismos centralizados de negociación deben comunicar a la Autoridad Tributaria, según el procedimiento previsto en el Reglamento de la Ley N°30341, los valores cuyos registros se cancelen dentro de los doce meses de efectuada la enajenación.

- (e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2015, 2016 y 2017 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas (descrito en (b) anterior), y debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.

- (g) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369). Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°1369).

 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

 - (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, en los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida. y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

19. Primas de seguros netas

Tal como se indica en la nota 29, la Compañía mantiene primas principalmente por contratos de seguros de anualidades como renta vitalicia y renta particular, Vida Grupo, SOATy SCTR.

20. Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018	2017
	S/(000)	S/(000)
Intereses de bonos y tasa de interés efectiva	46,026	37,840
Ganancia neta por valor razonable de Inmuebles, nota 7(a) y 7(c)	36,682	38,768
Renta de inmuebles, nota 7(h)	17,213	12,356
Ganancia en la venta de instrumentos financieros	128	391
Intereses por depósito a plazo	405	54
Otros menores	1,054	97
	<u>101,508</u>	<u>89,506</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Gastos de inversiones y financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Cargas financieras (b)	3,160	4,585
Gastos de personal	1,677	559
Servicios recibidos de terceros	987	731
Provisión de arrendamiento de inmuebles, nota 9(e)	302	-
Cargas diversas de gestión	93	44
Otros menores	203	59
	<u>6,422</u>	<u>5,978</u>

(b) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Intereses de préstamos bancarios, nota 12(g)	1,501	193
Intereses por método de la tasa de interés efectiva	1,212	878
Pérdida por deterioro de inversiones, nota 6(d.5)	375	125
Pérdida en la venta de inversiones	34	3,377
Otros gastos financieros	38	12
	<u>3,160</u>	<u>4,585</u>

22. Gastos técnicos diversos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Gastos técnicos		
Servicios de terceros (*)	6,652	4,203
Provisión (recupero) neto de incobrables de primas, nota 5(f)	230	360
Provisión de incobrables cuentas por cobrar a reaseguradores, nota 13(b)	1	1
	<u>6,883</u>	<u>4,564</u>

(*) En el periodo 2018 y de 2017, la Compañía incurrió en desembolsos para la evaluación de siniestros en el interior del país relacionados principalmente con seguros de Soat, Vida Grupo, Desgravamen y Mifamilia; así como desembolsos para el uso de la plataforma para la comercialización de un producto de Vida Grupo.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Cargas de personal (b)	21,490	16,946
Servicios prestados por terceros (c)	4,573	3,822
Cargas diversas de gestión	2,351	2,709
Tributos (d)	2,330	3,414
Provisiones, depreciaciones, amortizaciones y deterioros	922	764
Gastos de administración de empresas vinculadas	34	49
	<u>31,700</u>	<u>27,704</u>
Menos -		
Otros ingresos	<u>(114)</u>	<u>(432)</u>
	<u>31,586</u>	<u>27,272</u>

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Remuneraciones	9,542	7,572
Gratificaciones	2,347	2,225
Compensación por tiempo de servicios	2,134	1,661
Bonificaciones	2,108	360
Prestaciones de salud	1,816	1,629
Vacaciones	1,469	1,184
Participaciones de directores	674	577
Otros menores	<u>1,400</u>	<u>1,738</u>
Total cargas de personal	<u>21,490</u>	<u>16,946</u>
Promedio de trabajadores	<u>216</u>	<u>196</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye principalmente servicios de honorarios profesionales por S/1,313,000 y S/1,321,000, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente al impuesto general a las ventas por las comisiones e intermediarios de las facturas las cuales no serán recuperados.

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2018, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/66,753,000 (aproximadamente S/49,364,000 en el 2017), siendo el capital mínimo aproximadamente S/17,371,000 al 31 de diciembre de 2018 (aproximadamente S/16,983,000 en el 2017).

Al 31 de diciembre del 2018, las obligaciones técnicas por un total de S/1,078,739,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/1,125,349,000 (obligaciones técnicas por un total de S/831,573,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/840,659,000 al 31 de diciembre de 2017).

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio, y sin acuerdo de capitalización de utilidades, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas no utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, se mostrarán por separado dentro de la composición del mismo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 comprende:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Capital pagado	159,631	84,968
Reservas	2,233	1,715
Resultados acumulados	<u>2,510</u>	<u>5,182</u>
Patrimonio efectivo	<u>164,374</u>	<u>91,865</u>

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.
- (c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006. Al 31 de diciembre de 2018, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/23,364,000 (aproximadamente S/17,277,000 al 31 de diciembre de 2017).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Patrimonio efectivo total	164,374	91,865
Menos:		
Patrimonio de solvencia	66,753	49,364
Fondo de garantía	<u>23,364</u>	<u>17,277</u>
Superávit de Patrimonio efectivo	<u>74,257</u>	<u>25,224</u>

25. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°311 de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1041-2016, modificada por la Resolución SBS N°6394-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Caja	12,756	1,114
Depósitos a plazo	6,753	5,854
Fondos mutuos	2,913	13,238
Bonos corporativos del mercado local y exterior	264,982	196,024
Bonos en entidades financieras del mercado local y exterior	62,959	60,445
Bonos soberanos	413,258	285,575
Inmuebles	326,438	230,704
Instrumentos emitidos por estados y otros	30,472	31,970
Fondos de inversión inmobiliaria	4,818	15,860
Total activos aceptados como respaldo	1,125,349	840,784
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas y siniestros	988,622	764,932
Patrimonio de solvencia	66,753	49,364
Fondo de garantía	23,364	17,277
Total obligaciones técnicas	1,078,739	831,573
Superávit	46,610	9,211

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

26. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008 y N°2842-2012, N° 6271-2013, N° 2904-2014 y N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016 y N°3930-2017, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 24. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un periodo según cada tipo de seguro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/66,753,000 (S/49,364,000 al 31 de diciembre de 2017), el cual ha sido calculado principalmente con base en su producción de primas de los doce últimos meses.

27. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con empresas vinculadas se presentan a continuación:

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Estado de situación financiera		
Activo		
Grupo ACP Inversiones y desarrollo (b)		
Otras cuentas por cobrar	-	14
Aprenda S.A.		
Otras cuentas por cobrar	6	32
Conecta CMS S.A.		
Otras cuentas por cobrar	2	2
Inversiones Security Perú S.A.C.		
Otras cuentas por cobrar	5	-
Pasivo		
Reserva técnicas por primas	3,512	-
Grupo ACP Inversiones y desarrollo (b)		
Cuentas por pagar diversas	2	2
Conecta CMS S.A.		
Cuentas por pagar diversas	3	3
Estado de Resultado		
Secura Corredores de Seguros S.A.		
Ingreso financiero	-	26
Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (b)		
Ingresos financieros	137	277
Gastos administrativos	3	24
Conecta SMS S.A.		
Gastos administrativos	30	25
Aprenda S.A.		
Ingreso financiero	29	77

(b) Grupo ACP Inversiones y Desarrollo -

La Compañía mantiene un contrato de alquiler de los pisos donde opera y comparte gastos comunes del edificio como son: agua, luz y mantenimiento del local así como eventos organizados por el grupo en donde participan las relacionadas hasta abril 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (d) Remuneración del directorio -
La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente S/674,000 a y S/577,000 por los años 2018 y de 2017 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" del estado de resultados.
- (d) Remuneración al personal clave -
Los gastos por remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendió a 2.7 por ciento del rubro Primas de seguros netas del ejercicio durante el 2018 (1.9 por ciento del rubro Primas de seguros netas durante el 2017), y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado de resultados.

28. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

- (a) Marco gerencial -
La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos

La unidad de riesgos es responsable de proponer la estrategia a ser utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y operacional; así como de proponer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo de los mismos. La Unidad de Riesgos debe velar por una adecuada Gestión Integral de Riesgos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describen en las notas 17, 24, 25 y 26 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

28.1 Riesgos de Seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto a la ocurrencia y al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguro.

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

Tal como se indica en la nota 2(b), la SBS publicó una nueva tabla de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017, la misma que entrará en vigencia a partir del 2019; y los efectos resulten de la aplicación de los criterios descritos en la nota 2(b), deberán registrarse en un plazo de 10 años y con cargo a resultados acumulados del efecto incremental de estas obligaciones. El registro de este pasivo incremental se efectuará trimestralmente.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

- Contratos de seguro de vida

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2018 (No auditado)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	+/-10%	20,196	20,196	20,196
Tasa de interés	+/-10%	51,942	51,942	51,942

Al 31 de diciembre de 2017 (No auditado)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	+/-10%	13,735	13,735	13,735
Tasa de interés	+/-10%	38,488	38,488	38,488

Notas a los estados financieros (continuación)

Concentración de riesgos de seguros de vida por área geográfica

A continuación, se presenta la concentración de los pasivos:

Ubicación Geográfica	Al 31 de diciembre de 2018		
	Pasivos Brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Nacional	987,314	409	986,905
Norte	271,146	112	271,033
Oriente	17,113	9	17,106
Centro (*)	488,028	202	487,826
Sur	211,028	88	210,940
Extranjero	119	-	119
Total	987,434	410	987,024

Ubicación Geográfica	Al 31 de diciembre de 2017		
	Pasivos Brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Nacional	766,207	493	765,714
Norte	209,558	135	209,423
Oriente	16,320	11	16,309
Centro	376,208	242	375,966
Sur	164,121	105	164,016
Extranjero	323	-	323
Total	766,530	492	766,037

(*) Al 31 de diciembre de 2018, los pasivos relacionados con asegurados de la ciudad de Lima corresponden al importe aproximado de pasivos brutos por S/399,000,000 y reaseguro de pasivos por S/166,000,000 (pasivos brutos por S/307,000,000 y reaseguro de pasivos por S/198,000,000 al 31 de diciembre de 2017)

Notas a los estados financieros (continuación)

28.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2018 y de 2017.

(a) Categoría de clasificación de los instrumentos financieros -

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de instrumentos financieros de acuerdo como lo define la NIC 39:

Al 31 de diciembre de 2018

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Al momento inicial S/(000)					
Activos							
Caja y bancos	-	-	19,111	-	-	-	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	2,913	-	-	-	-	2,913
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	6,360	-	-	-	6,360
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	17	-	-	-	17
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	4,267	-	-	-	4,267
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	32,304	-	-	32,304
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	756,440	-	756,440
Total activos	-	2,913	29,755	32,304	756,440	-	821,412
Pasivos							
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	2,705	2,705
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	494	494
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	27,977	27,977
Obligaciones Financieras	-	-	-	-	-	32,865	32,865
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	31,383	31,383
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	956,051	956,051
Total pasivos	-	-	-	-	-	1,051,475	1,051,475

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Total S/(000)
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	
Activos							
Caja y bancos	-	-	9,079	-	-	-	9,079
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	13,238	-	-	-	-	13,238
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	5,988	-	-	-	5,988
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	60	-	-	-	60
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	5,453	-	-	-	5,453
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	40,856	-	-	40,856
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	563,930	-	563,930
Total activos	-	13,238	20,580	40,856	563,930	-	638,604
Pasivos							
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	3,015	3,015
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	183	183
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	344	344
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	14,423	14,423
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	33,467	33,467
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	733,063	733,063
Total pasivos	-	-	-	-	-	784,495	784,495

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de Crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que la contraparte sea incapaz de honrar sus deudas en el plazo y monto previamente pactado. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías e instituciones financieras. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos, así como montos máximos a invertir dependiendo de la calificación crediticia, indicadores financieros del emisor y la industria a la que pertenezca el emisor.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presenta en la nota 6. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les brinda seguros de vida. De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra segmentada en varias instituciones financieras y de seguridad social. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo y los indicadores financieros del emisor. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las empresas clasificadoras que están debidamente autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) e inscritas en los Registros de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más importantes: Standard & Poors , Moody's y Fitch Rantings.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones de las empresas de seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, se considera elegible para la cobertura de obligaciones técnicas aquellas inversiones con la clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2018:

	Al 31 de diciembre de 2018					Total S/(000)
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	=< BBB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	
Calificación internacional						
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	114	-	-	114
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	14,086	13,400	-	27,486
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	-	-	393,644	77,436	-	471,080
Total	-	-	407,844	90,836	-	498,680
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Calificación nacional						
Caja y bancos			12,324	6,750	37	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	2,799	-	-	2,799
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	6,360	6,360
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	17	17
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	4,267	4,267
Inversiones disponibles para la venta (*)	-	-	4,818	-	-	4,818
Inversiones mantenidas a vencimiento	83,358	189,081	8,217	4,704	-	285,360
Total	83,358	189,081	28,158	11,454	10,681	322,732
Total acumulado					10,681	821,412

(*) Corresponden a los fondos de inversión inmobiliarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017:

	Al 31 de diciembre de 2017					
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	=< BBB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Calificación internacional						
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	4,760	-	-	4,760
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	60	-	-	60
Inversiones disponibles para la venta	-	-	1,636	16,040	-	17,676
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	-	-	298,658	52,705	-	351,363
Total	-	-	305,114	68,745	-	373,859
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Calificación nacional						
Caja y bancos	-	-	4,479	4,600	-	9,079
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	6,640	-	1,838	8,478
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	5,988	5,988
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	5,453	5,453
Inversiones disponibles para la venta (*)	-	-	4,880	-	18,300	23,180
Inversiones mantenidas a vencimiento	66,032	138,147	8,217	171	-	212,567
Total	66,032	138,147	24,216	4,771	31,579	264,745
Total acumulado					31,579	638,604

(*) Corresponden a los fondos de inversión inmobiliarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2018						
A valor razonable con cambios en resultados						
Por instrumentos financieros	Para negociación o con fines de cobertura		Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Activos mantenidos a vencimiento	Total
Por país	S/(000)	Al momento inicial S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	-	2,799	29,738	28,992	705,589	767,018
EE.UU	-	114	-	-	27,060	27,174
Brasil	-	-	-	-	7,539	7,539
México	-	-	-	-	16,252	16,252
Chile	-	-	-	3,412	-	3,412
Suiza	-	-	17	-	-	17
Total activos		2,913	29,755	32,404	756,440	821,412

Al 31 de diciembre de 2017						
A valor razonable con cambios en resultados						
Por instrumentos financieros	Para negociación o con fines de cobertura		Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Activos mantenidos a vencimiento	Total
Por país	S/(000)	Al momento inicial S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	-	8,478	20,520	29,080	507,144	565,223
EE.UU	-	4,760	-	4,884	33,609	43,253
Brasil	-	-	-	-	7,539	7,539
México	-	-	-	-	15,638	15,638
Colombia	-	-	-	3,606	-	3,606
Chile	-	-	-	3,286	-	3,286
Alemania	-	-	26	-	-	26
Suiza	-	-	34	-	-	34
Total activos		13,238	20,580	40,856	563,930	638,604

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) A continuación se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018							
	Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados			Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)			
Caja y bancos	19,111	-	-	-	19,111	-	19,111
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	2,913	-	-	-	2,913	-	2,913
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	4,361	1,955	44	-	6,360	866	7,226
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	17	-	-	-	17	-	17
Otras cuentas por cobrar, neto	3,156	1,111	-	-	4,267	563	4,830
Inversiones disponibles para la venta	32,304	-	-	-	32,304	-	32,304
Inversiones mantenidas a vencimiento	755,940	-	-	-	755,940	500	756,440
Total	817,802	3,066	44	-	820,912	1,929	822,841

Al 31 de diciembre de 2017							
	Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados			Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)			
Caja y bancos	9,079	-	-	-	9,079	-	9,079
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	13,238	-	-	-	13,238	-	13,238
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5,278	623	87	-	5,988	636	6,624
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	6	54	-	-	60	1	61
Otras cuentas por cobrar, neto	4,940	231	55	226	5,452	252	5,704
Inversiones disponibles para la venta	40,856	-	-	-	40,856	-	40,856
Inversiones mantenidas a vencimiento	563,805	-	-	-	563,805	125	563,930
Total	637,202	908	142	226	638,478	1,014	639,492

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de Liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los flujos esperados de ciertos activos y pasivos financieros, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación atípica o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin vencimiento (compuestas fundamentalmente de fondos de inversión).

	Al 31 de diciembre de 2018									
	Importe en libros S/(000)	De 0 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 meses a 1 año S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	De 3 a 5 años S/(000)	De 5 a 10 años S/(000)	De 10 a más S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros										
Caja y bancos	19,111	19,111	-	-	-	-	-	-	-	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,913	-	-	-	-	-	-	-	2,913	2,913
Inversiones disponibles para la venta (*)	32,304	5,058	6	2,011	2,135	2,539	19,169	4,834	4,818	40,570
Inversiones mantenidas a vencimiento (*)	756,440	20,845	8,498	29,971	118,681	108,497	322,953	1,140,811	-	1,750,256
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6,360	6,360	-	-	-	-	-	-	-	6,360
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	17	17	-	-	-	-	-	-	-	17
Otras cuentas por cobrar, neto	1,741	1,741	-	-	-	-	-	-	-	1,741
Cuentas por cobrar proveniente de renta de alquiler	2,526	7,561	4,829	20,680	10,439	18,232	22,527	182	-	84,450
Total	821,412	60,693	13,333	52,662	131,255	129,268	364,649	1,145,827	7,731	1,905,418
Pasivos financieros										
Obligaciones financieras	32,865	30,721	144	288	1,184	831	-	-	-	33,168
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	27,977	24,409	373	3,195	-	-	-	-	-	27,977
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	2,705	-	-	-	-	-	-	-	2,705	2,705
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	494	494	-	-	-	-	-	-	-	494
Reservas técnicas por siniestros	31,383	31,383	-	-	-	-	-	-	-	31,383
Reservas técnicas por primas	956,051	22,085	31,678	53,763	112,515	124,495	325,438	1,212,392	-	1,882,366
Total	1,051,475	109,092	32,195	57,246	113,699	125,326	325,438	1,212,392	2,705	1,978,093

(*) Incluye intereses

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017

	Importe en libros S/(000)	De 0 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 meses a 1 año S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	De 3 a 5 años S/(000)	De 5 a 10 años S/(000)	De 10 a más S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros										
Caja y bancos	9,079	9,079	-	-	-	-	-	-	-	9,079
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13,238	-	-	-	-	-	-	-	13,238	13,238
Inversiones disponibles para la venta (*)	40,856	8,571	4,318	3,303	1,673	-	-	-	23,180	41,045
Inversiones mantenidas a vencimiento (*)	563,930	14,748	7,538	19,132	88,571	92,548	242,044	929,104	-	1,393,685
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5,988	5,988	-	-	-	-	-	-	-	5,988
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	60	60	-	-	-	-	-	-	-	60
Otras cuentas por cobrar, neto	4,407	4,407	-	-	-	-	-	-	-	4,407
Cuentas por cobrar proveniente de renta de alquiler	1,046	4,500	3,263	6,032	26,350	13,053	14,564	182	-	67,944
Total	638,604	47,353	15,119	28,467	116,594	105,601	256,608	929,286	36,418	1,535,446
Pasivos financieros										
Obligaciones financieras	344	344	-	-	-	-	-	-	-	344
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	14,424	11,615	761	2,048	-	-	-	-	-	14,424
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	3,015	-	-	-	-	-	-	-	3,015	3,015
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	183	183	-	-	-	-	-	-	-	183
Reservas técnicas por siniestros	33,467	33,467	-	-	-	-	-	-	-	33,467
Reservas técnicas por primas	733,063	12,780	15,726	28,506	89,459	99,706	261,385	984,806	-	1,492,368
Total	784,496	58,389	16,487	30,554	89,459	99,706	261,385	984,806	3,015	1,543,801

(*) Incluye intereses

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el balance de la Compañía según corresponda.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.369 por US\$1 para la compra y S/ 3.379 por US\$1 para la venta (S/3.238 y S/3.245 al 31 de diciembre de 2017, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/ 3.373 por US\$1 (S/3.241 al 31 de diciembre de 2017).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000)
Caja y bancos	523	177
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	34	4,085
Inversiones disponibles para la venta	3,973	3,436
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	34	43
Otras cuentas por cobrar, neto	533	1,230
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	3	6
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	16,395	18,333
	<u>21,495</u>	<u>27,310</u>
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	2,862	360
Obligaciones Financieras	9,744	-
Cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores	20	29
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	69	77
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	12	15
Reservas técnicas por primas y siniestros	35,105	33,067
	<u>47,812</u>	<u>33,548</u>
Posición pasiva, neta	<u>(26,317)</u>	<u>(6,238)</u>

Tal como se indica en la nota 7 (c), la compañía valoriza sus propiedades de inversión bajo el método de flujo de caja proyectados descontadas, los cuales incorpora flujos de rentas de alquiler en dólares, sin embargo, de acuerdo a las prácticas contables se registran en soles. Como resultado de lo descrito anteriormente, la Compañía mantiene una posición de sobrecompra (activos mayores a los pasivos) de aproximadamente U\$11.6 millones al 31 de diciembre de 2018 (posición de sobrecompra de U\$21.4 al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2018, la Compañía registró una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/2,911,000 (ganancia neta por S/185,000 en el año 2017) en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2018 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al Dólar	+/-5	(4,438)
Soles con respecto al Dólar	+/-10	(8,877)
Revaluación		
Soles con respecto al Dólar	+/-5	4,438
Soles con respecto al Dólar	+/-10	8,877
Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2017 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al Dólar	+/-5	(1,011)
Soles con respecto al Dólar	+/-10	(2,022)
Revaluación		
Soles con respecto al Dólar	+/-5	1,011
Soles con respecto al Dólar	+/-10	2,022

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a las posibles fluctuaciones de la posición financiera de la Compañía ocasionada por cambios en las tasas de interés de mercado. Una compañía de seguros está expuesta a este riesgo siempre y cuando exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y pasivos, según la moneda correspondiente.

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, y dólares estadounidenses. Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018							
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 meses a 1 año S/(000)	Más 1 año S/(000)	No sensibles a la tasa de interés S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Caja y bancos	-	-	-	-	-	19,111	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	2,913	2,913
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	6,360	6,360
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	17	17
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	4,267	4,267
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	5,122	22,364	4,818	32,304
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	4,867	751,573	-	756,440
Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	378,000	378,000
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	7,287	7,287
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	410	410
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	7,239	7,239
intangibles, neto	-	-	-	-	-	2,765	2,765
Total activos	-	-	-	9,989	773,937	433,187	1,217,113
Pasivos							
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	9,069	-	-	-	765	18,143	27,977
Obligaciones Financieras	32,865	-	-	-	-	-	32,865
Cuentas por pagar a asegurados intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	2,705	2,705
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	494	-	-	-	494
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	31,383	31,383
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	956,051	956,051
Total pasivos y patrimonio	41,934	-	494	-	765	1,008,282	1,051,475
Brecha marginal	(41,934)	-	(494)	9,989	773,172	(575,095)	165,638 (*)
Brecha acumulada	(41,934)	-	(42,428)	(32,349)	740,733	165,638	-

(*) Esta brecha positiva corresponde al patrimonio neto de la compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017

	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 meses a 1 año S/(000)	Más 1 año S/(000)	No sensibles a la tasa de interés S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Caja y bancos	-	-	-	-	-	9,079	9,079
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	13,238	13,238
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	5,988	5,988
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	60	60
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	1	1
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	5,453	5,453
Inversiones disponibles para la venta	8,526	-	-	7,493	1,657	23,180	40,856
Inversiones mantenidas a vencimiento	171	-	-	1,677	562,082	-	563,930
Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	229,459	229,459
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	4,217	4,217
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	492	492
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	6,854	6,854
intangibles, neto	-	-	-	-	-	1,398	1,398
Total activos	8,697	-	-	9,170	563,739	299,419	881,025
Pasivos							
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	11,615	-	-	-	-	2,808	14,423
Obligaciones financieras	344	-	-	-	-	-	344
Cuentas por pagar a asegurados intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	3,015	3,015
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	183	-	-	-	183
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	33,467	33,467
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	733,063	733,063
Total pasivos y patrimonio	11,959	-	183	-	-	772,353	784,495
Brecha marginal	(3,262)	-	(183)	9,169	563,739	(472,934)	96,530
Brecha acumulada	-	(3,262)	(3,445)	5,724	569,465	96,530	-

(*) Esta brecha positiva corresponde al patrimonio neto de la compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta:

Al 31 de diciembre de 2018 (*)				
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	
Soles	+/-	200	+/-	655
Soles	+/-	100	+/-	327

Al 31 de diciembre de 2017(*)				
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	
Soles	+/-	200	+/-	114
Soles	+/-	100	+/-	57

(*) Cifras no auditadas

(ii) Riesgo en el Precio

A continuación, se presenta el análisis de la sensibilidad del precio de los fondos mutuos y fondos de inversión:

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado (*)	
	%	2018 S/(000)
Fondos Mutuos	+/-10	11
Fondos Mutuos	+/-25	28
Fondos Mutuos	+/-30	34
Fondos de Inversión	+/-10	762
Fondos de Inversión	+/-25	1,904
Fondos de Inversión	+/-30	2,285

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado	
	%(*)	2017 S/(000)
Fondos Mutuos	+/-10	1,324
Fondos Mutuos	+/-25	3,310
Fondos Mutuos	+/-30	3,971
Fondos de Inversión	+/-10	2,318
Fondos de Inversión	+/-25	5,975
Fondos de Inversión	+/-30	6,954

(*) Cifras no auditadas

28.3 Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Propiedades de inversión -

El valor razonable de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera debe reflejar la naturaleza volátil de los mercados inmobiliarios; en consecuencia, la Gerencia de acuerdo a la metodología de valorización aprobada por la SBS realiza la valorización de la cartera de propiedades de inversión en base el método de flujo de caja proyectados, descontados con una tasa de interés que refleja el riesgo de estos activos inmobiliarios y tasación en ciertos casos. En este sentido, existe un grado de incertidumbre más elevado que cuando existe un mercado más activo para la estimación del valor razonable. Los métodos y supuestos significativos utilizados en la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión se detallan en la nota 7(c).

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera.

	2018	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activos		
Caja y bancos	19,111	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,913	2,913
Inversiones disponibles para la venta	32,304	32,304
Inversiones mantenidas a vencimiento	756,440	767,629
Cuentas por cobrar operaciones de seguros	6,360	6,360
Cuenta por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	17	17
Otras cuentas por cobrar, neto	4,267	4,267
Propiedades de inversión	378,000	378,000
Total	<u>1,199,412</u>	<u>1,210,601</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activos		
Caja y bancos	9,079	9,079
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13,238	13,238
Inversiones disponibles para la venta	40,856	40,856
Inversiones mantenidas a vencimiento	563,930	616,845
Cuentas por cobrar operaciones de seguros, neto	5,988	5,988
Cuenta por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	60	60
Otras cuentas por cobrar, neto	5,453	5,453
Propiedades de inversión	229,459	229,459
Total	868,063	920,978

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los activos en los rubros de instrumentos financieros y propiedades de inversión registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2018	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	6(b)	2,913	-	-	2,913
Inversiones disponibles para la venta:	6(c)	27,486	4,818	-	32,304
Propiedades de inversión	7	-	-	378,000	378,000
Total		30,399	4,818	378,000	413,217
Al 31 de diciembre de 2017	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6(b)	13,238	-	-	13,238
Inversiones disponibles para la venta	6(c)	17,676	23,180	-	40,856
Propiedades de inversión	7	-	-	229,459	229,459
Total		30,914	23,180	229,459	283,553

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

La Compañía ha determinado el valor razonable de las propiedades de inversión mediante el nivel 3 de la jerarquía para sus inmuebles, ver nota 7(c).

28.4 Riesgo de operación -

La gestión de riesgos de operación de la Compañía cubre todos los aspectos relacionados a procesos, personas, tecnología de información, y amenazas de índole externo. Asimismo, la Compañía cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) y una Gestión de Seguridad de Información con políticas y procedimientos que tienen como finalidad conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

28.5 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Adicionalmente la Unidad de Riesgos cumple con las siguientes funciones:

- Monitorear la gestión y valorización de sus inmuebles según los lineamientos y requisitos establecidos en el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones, aprobado por la Resolución SBS N° 7034-2012 y sus normas modificatorias.
- Cuenta con indicadores de alerta temprana para identificar riesgos que afecten las inversiones en inmuebles u otras inversiones inmobiliarias.
- Informa, al menos trimestralmente, sobre los hallazgos realizados respecto al monitoreo del sector inmobiliario, las inversiones en inmuebles u otras inversiones inmobiliarias de la empresa y sus riesgos asociados.
- En el caso de inversiones en inmuebles que generen exposiciones por contratos de arrendamiento, usufructo u otros similares:
 - Propone al Comité de Riesgos los lineamientos para seleccionar las contrapartes en dichos contratos, sobre la base de requerimientos prudenciales, como por ejemplo, riesgo de crédito, fortaleza financiera, clasificación deudor u otros que la empresa considere.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Vela para que los expedientes a los que se refiere el artículo 21º del presente Reglamento, en lo relacionado a las inversiones en inmuebles, incluyan la documentación actualizada que sustente el proceso de negociación de los contratos y la selección final de la contraparte.
- Propone e implementa límites internos de exposición a dichas contrapartes.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- (a) Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- (b) Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- (c) Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- (d) Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- (iii) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado, a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos, tasa de descuento, tasa de vacancia e inflación.

Notas a los estados financieros (continuación)

29. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Ajuste de provisiones técnicas para primas de seguros aceptadas		Primas cedidas, netas		Siniestros incurridos, netos		Comisiones sobre primas de seguros		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico, neto	
	2018 S/(000)	2017 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Rentas vitalicias	166,144	117,659	(178,047)	(129,348)	-	-	(39,360)	(30,973)	(8,189)	(5,734)	-	-	(59,452)	(48,396)
Renta particular	45,309	-	(45,298)	-	-	-	(950)	-	(769)	-	-	-	(1,708)	-
Desgravamen	7,041	8,375	1,784	3,295	(516)	(1,064)	(4,884)	(3,690)	(2,639)	(2,520)	(164)	(477)	622	3,919
SOAT	7,924	17,694	3,361	(3,769)	-	-	(18,388)	(15,131)	(1,164)	(2,921)	(1,333)	(1,240)	(9,600)	(5,367)
Accidentes personales	2,443	2,309	(96)	3	(27)	(57)	(1,661)	(1,762)	(460)	(430)	(108)	(102)	91	(39)
Vida Individual	300	2,224	(274)	(2,238)	-	-	(155)	(21)	(1)	-	-	-	(130)	(35)
Vida Grupo (*)	49,543	31,750	(47)	(75)	(1,524)	(465)	(16,626)	(21,761)	(13,670)	(8,045)	(5,278)	(2,745)	12,398	(1,341)
	<u>278,704</u>	<u>180,011</u>	<u>(218,617)</u>	<u>(132,132)</u>	<u>(2,067)</u>	<u>(1,586)</u>	<u>(82,024)</u>	<u>(73,338)</u>	<u>(26,892)</u>	<u>(19,650)</u>	<u>(6,883)</u>	<u>(4,564)</u>	<u>(57,779)</u>	<u>(51,259)</u>

(*) Vida Grupo, SCTR, Vida Ley y Asistencia Médica.

Notas a los estados financieros (continuación)

30. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 3(w). Los procesos laborales y administrativos con calificación de ocurrencia posible, ascienden a S/484,000 al 31 de diciembre de 2018.

31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 01 de enero de 2019 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.

Nº 0073552



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 73552

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

MATRICULA : S0761

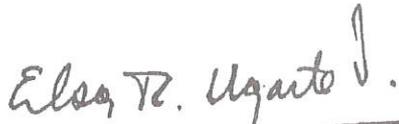
FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2019

Lima,

19 de Enero de 2018


CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:113-00000246.....

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.